



Formación en competencias ciudadanas: Un referente para el debido proceso de formación de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria

Formación en competencias ciudadanas: un referente para el debido proceso de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria

Elaborado por: Rosmery Rojas González

Especialización en Educación Cultura y Política (EECP)

Asesora:
Mg. Daniel Olivera Paniagua

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ECEDU
ESPECIALIZACION EN EDUCACIÓN CULTURA Y POLITICA

Corozal, Sucre, octubre del 2019

Formación en competencias ciudadanas: Un referente para el debido proceso de formación de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria

Resumen analítico especializado (RAE)

Tema	Competencias educativas
Título	Formación en competencias ciudadanas: un referente para el debido proceso de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria
Modalidad de Trabajo de grado	Monografía
Línea de investigación	<p>Educación y Desarrollo Humano, línea de investigación en la que se inscribe la presente monografía, está enfocada en el desarrollo de competencias tales como el lenguaje, competencias comunicativas y didáctica; formación ética, valores y democracia; nuevas tecnologías de la comunicación, estas, aplicadas a la educación procurando nuevos planteamientos y análisis crítico ante los diferentes fenómenos y variables, que en el proceso enseñanza-aprendizaje interactúan para contextualizarlas con el objeto de la presente monografía; también, y acorde con temática enfocadas en el desarrollo humano como: formación docente, redes sociales, cambio cultural, instituciones y educación incluyendo también currículo y formación política.</p> <p>Igualmente, esta línea permite generar nuevo conocimiento sobre las formas en que las prácticas educativas posibilitan el desarrollo humano, las representaciones sociales y las problemáticas y su solución, que son de vital importancia para una escuela de educación. Finalmente, las temáticas contempladas por esta línea, se convierten en objetos de conocimiento que se requieren para seguir avanzando en la comprensión del fenómeno social de la educación.</p>
Autores	Rosmery Rojas González Código: 42207149
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Fecha	Diciembre de 2018
Palabras claves	Competencias ciudadanas, convivencia, cultura de paz, desarrollo humano integral, globalización, interculturalidad, educación inclusiva, inclusión educativa.

Descripción	Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de Monografía como requisito para opción de grado para la Especialización en Educación, Cultura y Política, bajo la asesoría de la Magister Claudia Marcela Arrubla Hoyos, inscrito en la línea de investigación Educación y desarrollo humano de la ECEDU, y que se basó en la metodología de análisis documental a través de la cual, se recopilaron y compararon estudios y programas basado en el desarrollo de formación de competencias y convivencia ciudadana.
Fuentes	<p>Para el desarrollo de la presente monografía se utilizaron las siguientes fuentes principales:</p> <p>Mieles Barrera, María Dilia y Sara Victoria Alvarado Salgado (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 53-75).</p> <p>Marshall Barberán, Pablo. (2012). NOTES ABOUT THE MODELS TO EXTEND CITIZENSHIP. <i>Revista de derecho (Coquimbo)</i>, 19(2), 119-143.</p> <p>TOBÓN, Sergio. Formación Basada en Competencias. Bogotá. Ecoe: Ediciones, 2007. 266 p. ISBN: 958-648-419-X.</p> <p>Rivadeneira Rodríguez, E. (2017). Competencias didácticas-pedagógicas del docente, en la transformación del estudiante universitario. <i>Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas</i>, 13 (37), 41-55.</p>
Contenidos	La Monografía está conformada en primer lugar por el resumen analítico especializada RAE, sustentada por apartes relevantes como la portada y seguida por la introducción, enfocada en un breve recorrido de la fuente documental. La justificación que sustenta la importancia del trabajo documental para esta monografía. La definición del problema, base de este estudio donde se contextualiza el hilo conductor a estudiar, los objetivos indican la ruta y metas a alcanzar. Seguidamente el marco teórico soporta el estudio de arte conceptualizando las categorías referenciadas en: competencias y convivencia ciudadana, cultura de paz y desarrollo integral. Por último, encontramos el aspecto metodológico, los resultados, discusión, conclusiones y las recomendaciones. Soportado todo en las fuentes y referencias bibliográficas.
Metodología	La recolección de información se realizó, basada en la búsqueda de fuentes primarias relacionadas con las categorías de la presente monografía: competencias ciudadanas, cultura de paz y desarrollo humano integral, la cual se hizo a través de bases de datos reconocidas como Redalyc, Google Académico, biblioteca de la UNAD, Proquest y Scielo.

	<p>Es de anotar que esta monografía se enmarcó en el análisis documental y análisis comparativo con el fin de lograr un proceso de reconocimientos en las fuentes primarias para poder lograr la construcción de un documento secundario; el análisis parte de la comparación de variables alternativas. Para llevar a cabo este proceso investigativo, se realizan los siguientes pasos: Paso 1. Identificación y selección del tema que le compete a esta monografía, el cual es: formación de competencias ciudadanas: un referente para el debido proceso de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria. Paso 2. Búsqueda de la literatura aludida al tema de investigación, específicamente en lo que respecta al estado del arte y las bases teóricas que la sustentan. Todo lo cual se hizo gracias a la ayuda de bases de datos como Redalyc, Google Académico, biblioteca de la UNAD, Proquest y Scielo. Paso 3. Organización de la información, redacción de cada uno de los apartados que componen esta monografía y un constante proceso de revisión, corrección y sustentación.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Las conclusiones que se logran en el presente trabajo de grado las podemos enumerar así: La formación en competencias es una herramienta de aprendizaje que debe estar basada en valorar la cultura, las raíces, la historia, la institucionalidad, valorar al Estado mismo como estandarte que identifican toda nación y que debe ser conservada y alimentada por actitudes y compromisos unificados para el desarrollo progresivo y participativo de los conciudadanos, de los ciudadanos apropiados de su ser, su saber y saber hacer.</p>
<p>Referencias bibliográficas</p>	<p>Arnestein, S. La escalera de la participación ciudadana. JAIP, 35 (4), 216-224.</p> <p>Avritzer, L. (2002). Democracy and the public space in Latin America. New Jersey.</p> <p>Alles, M. (2005). Dirección estratégica de Recursos Humanos Vol II- Casos. Ediciones Granica.</p> <p>Bárcena, Fernando. (1997). El oficio de la ciudadanía. Barcelona: Paidós.</p> <p>Barnes, C. (2004). Haciendo propio el proceso: La participación ciudadana en los procesos de paz. Recuperado el 25 de Junio de 2015, de Portal web Fundación.GernikaGogoratz:http://www.gernikagogoratz.org/web/uploads/documentos/703beab90f6f8364c15ed87d7d946728dbfac3c3.pdf.</p>

	<p>Barreto, M. (2009). El Laboratorio de Paz del Magdalena Medio: ¿Un verdadero Laboratorio de paz? En J. Restrepo, & D. Aponte, Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones. Bogotá D.C. DNP. (2011).</p> <p>Barrera, M. D. M., & Salgado, S. V. A. (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas*. Estudios Políticos, (40), 53-75. Retrieved from https://search-proquest-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/docview/1241037340?accountid=48784</p> <p>Barreto, M. (Enero de 2012). Laboratorios de Paz en territorios de violencia(s). ¿Abriendo caminos para la paz positiva en Colombia? Recuperado el 12 de Diciembre de 2015, de Sitio web del Repositorio digital de la Universidad de Coimbra (Brasil):https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/19204/3/Miguel_Henriques_disserta%C3%A7%C3%A3o_RI-2012.pdf.</p> <p>Bernal Alarcón Hernando. (2017). Utopía y transformación cultural Un ensayo sobre el significado de la acción cultural, 1a Edición: 2017</p> <p>Bustelo, Eduardo. (1998). Expansión de la ciudadanía y construcción democrática. En: Bustelo, Eduardo y Minujin, Alberto (eds.). Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes. Santafé de Bogotá: Unicef-Grupo Santillana.</p> <p>DELORS, Jacques, Educación: hay un tesoro escondido dentro, UNESCO, 1996, 250 p.</p> <p>Hernández Sampieri, Roberto (2014). Metodología de la Investigación. Recuperado de https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbmxi250YWRlcmlhcHVibGljYTk5MDUxMHxneDo0NmMxMTY0NzkxNzliZmYw</p> <p>García, G. (1995). Por un país al alcance de los niños. En Colombia al filo de la oportunidad. Bogotá: Colciencias.</p> <p>Guía de trabajo para la elaboración de estudios de caso sobre estrategias significativas de fortalecimiento de capacidades organizacionales a OSB acompañadas por los PDP de Magdalena Medio, Montes de</p>
--	--

	<p>María, Oriente Antioqueño y Norte de Santander. Documento interno de trabajo. s.e.</p> <p>Lucini, F (1996). Sueño, luego existo: reflexiones para una pedagogía de la esperanza. Madrid: Anaya.</p> <p>Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Ley 0115/1994. Ley General de Educación.</p> <p>Méndez Alonso, D., & Méndez Giménez, A., & Fernández-Río, F. (2015). Análisis y valoración del proceso de incorporación de las Competencias Básicas en Educación Primaria. <i>Revista de Investigación Educativa</i>, 33 (1), 233-246.</p> <p>Meza, J. (2010). Logopedagogía: educar para la búsqueda de sentido. En Fernando Vásquez (Ed.). <i>Periscopio universitario: reflexiones sobre educación, investigación y docencia</i> (pp. 115-132). Bogotá: Unisalle.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2004). <i>Estándares básicos de competencias ciudadanas</i>. Bogotá: MEN.</p> <p>Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (6 de Noviembre de 2013). Borrador conjunto. 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz. Recuperado el 14 de Octubre de 2015, de Sitio web Mesa de Conversaciones: https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto %20-%20Participaci_n%20Pol_tica.pdf.</p> <p>Normas uniformes de la Naciones Unidas sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (Naciones Unidas, 1994). Recuperado de: http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (abril, 2000). Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. En Foro Mundial sobre la Educación. UNESCO, Dakar. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf</p> <p>Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (abril, 2000). Educación para todos en las Américas. Marco de Acción Regional. En Foro Consultivo Internacional sobre Educación para todos. OEI, Santo</p>
--	---

	<p>Domingo, República Dominicana. Recuperado de http://www.oei.es/historico/efa2000sdomingo.html</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (mayo, 1996). Séptima Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (Informe final). Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/KINGST_S.PDF</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (abril, 2008). La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. En Conferencia Internacional de Educación. UNESCO, Centro Internacional de Conferencias, Ginebra. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICIE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf</p> <p>Salazar, Giovanni y Pedraza, Clara Esperanza. (2014). Investigación y Educación. [Archivo de video]. Recuperado de http://hdl.handle.net/10596/6342</p> <p>Soest, D. (1997). The Global Crisis of Violence: Common Problems, Universal Causes, shared Solutions. Washington: NASW Pres.</p> <p>Velásquez, F., & González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá D.C.: Fundación Corona.</p> <p>Rojas, L. (1995). Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa-Calpe.</p> <p>Savater, F. (1997). El valor de educar. España: Plus.</p> <p>Mieles-Barrera, M. D., & Salgado, S. V. A. (2012). Ciudadanía y competencias ciudadanas. Estudios políticos, (40), 53-75.</p> <p>Vicenç Fisas, Cultura de paz y gestión de conflictos, Icaria & Antrazyt/ UNESCO, Barcelona (1998)</p>
--	---

Índice general

	Pág.
Resumen analítico especializado (RAE).....	2
Resumen.....	11
Abstract.....	12
1. Introducción	13
2. Justificación	16
3. Definición del problema	19
3.1 Descripción del problema	19
3.2 Formulación del problema	21
4. Objetivos	22
4.1 Objetivo general.....	22
4.2 Objetivos específicos	22
5. Marco teórico	23
5.1 Marco de antecedentes	23
5.1.1 A nivel internacional.....	23
5.1.2 A nivel nacional	31
5.1.3 A nivel local	35
5.2 Bases teóricas	40
5.2.1 Competencias.....	40
5.2.2 Convivencia ciudadana.....	43
5.2.3 Cultura de paz.....	46
5.2.4 Desarrollo Humano Integral	50
6. Aspectos metodológicos	54
6.1 Método de recolección de datos.....	54
6.2 Técnicas e instrumentos	55
7. Resultados.....	64

7.1 Factores que afectan la convivencia ciudadana	64
Discusión	68
Conclusiones	70
Recomendaciones	74
Referencias bibliográficas	77

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Bibliografía de las categorías convivencias y competencias ciudadanas.	55
Tabla 2 Bibliografía de la categoría cultura de paz	56
Tabla 3 Bibliografía de la categoría desarrollo humano integral del individuo.....	58
Tabla 4 Aportes de las investigaciones a nivel internacional, nacional y local.	59

Resumen

La presente Monografía titulada, “formación en competencias ciudadanas: un referente para el debido proceso de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las instituciones educativas de básica primaria” es el resultado de la búsqueda por responder a paradigmas educativos que permitan lograr nuevos objetivos, nuevas rutas de trabajo y nuevos planteamientos, al analizar la situación que viven las instituciones educativas colombianas en relación con la formación en competencias ciudadanas como referente para educar en una cultura de paz acorde con las exigencias del desarrollo social y geopolítico.

La metodología empleada fue de análisis documental y comparativo en la que se encontró un amplio trabajo investigativo de importantes pensadores y profesionales en el área de la educación a nivel nacional e internacional, dando muestra clara de que la formación en competencias ciudadanas a nivel mundial se ha convertido en la necesidad urgente del individuo por rescatar y orientar su papel como gestor del tejido social en un ambiente de paz y convivencia equitativa y estable.

Lograr discernir en este amplio banco de conocimientos e investigaciones, con el fin de retomar estas prácticas educativas, conduce a la formación en competencias del individuo, en proponer educar al niño-adolescente bajo los valores de la responsabilidad, equidad y respeto social logrando desarrollar alternativas educativas que despierten nuevas conductas en el aprendizaje cooperativo y participativo en busca del bien común, que lo capaciten, además, para que en medio de los retos y crisis de la globalización puedan visionar y satisfacer sus necesidades y el desarrollo cooperante y eficiente de su entorno cultural.

Palabras Clave: Competencias Ciudadanas, Convivencia, Cultura de Paz, Desarrollo humano Integral, globalización, interculturalidad, educación inclusiva, inclusión educativa.

Abstract

This monograph entitled, “Citizen competency training: a reference for the due process of a culture of peace and integral human development in educational institutions of primary school” is the result of some objectives such as analyzing the situation Colombian educational institutions live in relation to the formation of citizen competencies as a reference for the culture of peace and integral human development.

The methodology used was a documentary and comparative analysis in which a wide research work of important thinkers and professionals in the area of national and international education was verified, giving a clear sample of the phenomenon that at a world level has become the urgent need of the individual to rescue and guide its role as manager of the social fabric in an environment of peace and equitable and stable coexistence.

Achieve discernment in this broad bank of knowledge and research in order to resume these educational practices leads to the formation of skills of the individual in proposing to educate the child-adolescent under the values of social responsibility, achieving educational alternatives that awaken new participatory behaviors in seeks for the common good, enabling it to be able to see and satisfy its needs and the cooperative and efficient development of its cultural environment in the midst of the challenges and crises of globalization.

Keywords: Citizen Competencies, Coexistence, Culture of Peace, Integral Development, inclusive education, educational inclusion.

1. Introducción

El panorama nacional colombiano avanza en una constante prospectiva histórica que permite retomar sucesos que forman y hacen parte de su desarrollo y de la misma dinámica social en el que trasciende el sujeto en medio de conflictos, fenómenos internos y externos, adherido además, en un entorno cultural propio a su idiosincrasia que lo forman en su ser, saber, querer hacer y en la búsqueda incesante de desear un mejor país. Es así que, desde hace bastante tiempo, se viene analizando y cuestionando de manera reiterativa, la idea de si "es posible construir una sociedad más justa y hacerlo democráticamente y de qué tipo de democracia estamos hablando" (Bustelo, 1998, p. 240), esta idea, en Colombia, se hace vigente a raíz de los acuerdos de paz entre el gobierno anterior de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia iniciado el 4 de septiembre del 2012 y cuyo objetivo fundamental era terminar el conflicto armado, dando origen a diálogos y negociaciones entre las partes y cerrando con un acto de clausura el 24 de agosto del 2016; proceso este que debe ser analizada desde las escuelas para fomentar una cultura ciudadana a las nuevas generaciones, desde la perspectiva de construir un mejor mañana en una sociedad equitativa y democrática; suscitando planteamientos de cambio y nuevos paradigmas generados por los episodios que se vivenciaron en el pasado.

En este sentido, el individuo cada día se enfrenta a innumerables situaciones y desequilibrios de tipo político, cultural, social, ambiental y económico que lo llevan a experimentar un mundo en alto grado de desigualdad, pobreza y exclusión social. Además de un desarrollo acelerado y en constante desenfreno social, en donde la globalización conduce cada día más hacia una obsolescencia programada; diseñada ésta, para una sociedad en alto grado de consumo y con fecha de vencimiento.

Dicha realidad social suscita el rediseño permanente y la búsqueda de nuevos mecanismos que conduzcan al sujeto del colectivo social a visionar un ejercicio pedagógico y

metodológico que fortalezcan el desarrollo de competencias y habilidades en el individuo como único horizonte para la formación integral; desarrollados estos en la práctica de los escenarios sociales y desde la cotidianidad, permitiéndoles a su vez, la toma de conciencia para gestionar el principio de igualdad y equilibrio social y encaminar así, el rumbo social hacia un entorno fundamentado en la equidad y participación bajo la premisa del bienestar social, político y cultural de un mundo globalizado y en apertura a nuevos derroteros sociales.

Basado en lo anterior, la presente monografía realiza un recorrido histórico enfocado en propuestas plasmadas en una extensa y amplia gama de investigaciones y postulados que han demostrado la intención natural del individuo por analizar y profundizar sobre su contexto social y cultural, además de centrarse en el fortalecimiento de la formación en competencias ciudadanas desde la escuela primaria como referente inicial en el desarrollo de capacidades y competencias hacia un todo social del mismo individuo.

De ahí que, analizar la conducta del sujeto actor en el proceso de su desarrollo humano, implique cruzar muchas líneas que a través de la historia, han permitido diferenciar y enmarcar muchos fenómenos sociales que han surgido en el tiempo, fenómenos estos que han desenfocado la participación del ciudadano en la construcción de una sociedad armónica en pro de su desarrollo integral y encaminada hacia una horizonte armónico y coherente en la búsqueda progresiva de una calidad de vida acorde a las oportunidades del colectivo social que conecten con el equilibrio, calidad y la dignidad.

Igualmente, implica retomar la historia misma y percibir en su recorrido cronológico la existencia de conductas concretas que han alterado de manera progresiva el hábitat y los estilos de vida; hechos que han generado y han afianzado el cordón de pobreza y desigualdad social, experimentando en su entorno inseguridad, miedo, incertidumbre; en este sentido, son múltiples los factores históricos que se remiten a la formación del tejido social y que conforman su multiplicidad de causas y divergencia en su dinámica misma. Es por esto que, no se puede

desligar la pobreza y la inseguridad o la guerra del ejercicio social una vez que se ha implementado como una cultura disfrazada y que ha desvirtuado la idea de democracia; en este orden de ideas, el surgimientos, cada vez más, de nuevas políticas sociales, son el resultado de la necesidad de implementar y armonizar el tejido social y garantizar así, en medio de los conflictos propios, una cohesión social, que en medio de su emergencia, resista al cambio.

Dicho brevemente, la presente monografía, ha sido estructurada en cuatro secciones específicas que han permitido visionar el referente para la puesta en marcha de una cultura de paz y el desarrollo integral del individuo de la siguiente forma: en primer lugar, se encuentra la definición del problema, la justificación, y los objetivos (generales y específicos). El segundo lugar se encuentra argumentado por el marco teórico conceptual en el que se definen los términos de: competencias y convivencias ciudadanas, desarrollo integral y cultura de paz. En la tercera sección se encuentra el aspecto metodológico en el que se manifiesta todo el proceso documental sobre el que se argumentó la definición del problema y en la cuarta, se presentan los resultados y la discusión de los mismos. Se cierra con las conclusiones y recomendaciones y por último, la presente monografía, hace referencia al banco documental que la respalda.

Frente a lo anterior, surge el fenómeno de la exclusión y de la desigualdad social, en una cultura manipulada, que tiene implicaciones desde luego, en el desarrollo equitativo de una sociedad, en lo que subyace la no construcción de un sistema armónico en derechos y participación del ciudadano que le permitan el ejercicio de sus derechos a la igualdad y el acceso a los bienes producidos en su entorno, un papel que corresponde al Estado como regulador de políticas públicas con sujeción al estado de derecho.

2. Justificación

El análisis comparativo de la presente monografía está enfocado en que la educación no puede quedarse en el tiempo como el eslabón necesario para el logro de objetivos generales en un contexto económico, político y social; sino por el contrario, debe convertirse en el timón que dirige el horizonte de toda sociedad y que exige la formación de individuos que a futuro rediseñen la metodología y prácticas de enseñanza en conocimientos y competencias básicas, como también, en el desarrollo integral y participativo en destrezas y habilidades hacia el bien común, todo esto, como una imperiosa necesidad que exija cambios trascendentales desde la cultura y desde lo cotidiano, sujeto además a la interacción e influencia que exigen los nuevos tiempos.

Hoy en día, el ser humano está dispuesto a encaminar y asumir nuevos paradigmas que le garanticen un mejor futuro de forma integral y propositiva en su entorno; y es precisamente, en el renglón de la educación donde se trazan los objetivos específicos para la formación del individuo en su integralidad, desempeñando un papel decisivo y dinámico basado en una historia que le ha significado experiencias positivas y negativas, y que le ha planteado nuevos derroteros importantes para generar cambios y retomar sus capacidades y competencias y fundamentar su ser, su saber hacer y su querer hacer.

Es por lo anterior, que el objetivo general es analizar la formación de competencias ciudadanas como un referente para la cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria; debido a que es la educación el motor que ejecuta y viabiliza los ejes centrales de toda sociedad como lo son en su renglón de la economía, la ciencia y la cultura; ya que la sociedad en general, basa su desarrollo en estos tres ejes temáticos que se encuentran vinculados y dependen de la formación de individuos capaces de generar una economía sostenible y progresista y que enfrente los retos de una globalización dinámica y de inserción multicultural y pluricultural evidenciando así, un desarrollo integral y participativo.

Se pretende generar un impacto social debido al escenario de conflictos que enfrenta todo conglomerado social y que vive en actividad permanente y en ejercicio de sus funciones político-sociales de manera natural, generando así, un desequilibrio social en sus valores y desestabilizando primordialmente la estructura familiar, que es en resumidas el núcleo primario que conforma la sociedad base.

De ahí, que todo entorno del conocimiento y de la enseñanza en los primeros años de vida del infante, deba estar diseñado bajo la premisa de la construcción de valores, de apertura y aceptación mutua, de diálogo coherente participativo y solidario hacia el bien común y de una educación incluyente y universal que refleje la pluriculturalidad y la diversidad en línea a sus contradicciones y retos sociales emergentes. Es así como la educación inclusiva debe apropiarse de todas las herramientas que dispone su entorno para fortalecer la inclusión educativa y fomentar así la formación del individuo como único gestor de su desarrollo integral.

Lo anterior, debido a que la comunidad social se ve enfrentada de manera constante y sin excepción alguna, a escenarios de conflictos propios de su dinámica social y su interrelación con sujetos pensantes y activos generado por razones tales como: actitudes propias de cada individuo, incompatibilidades de y entre las partes (Grasa, 2010, p. 85). Por lo tanto, pretender en esta monografía ahondar y analizar la formación de competencias ciudadanas en cualquier institución educativa local, nacional o regional; es un referente para mirar la realidad y el debido proceso de estos generadores de paz y desarrollo.

A modo general, la presente monografía es de gran importancia porque con los resultados y conclusiones alcanzadas de la misma, se pretende entre otras cosas, resaltar el desafío primario de la educación, de los educadores y de la sociedad en general de manera imprescindible, y además, la formación de una cultura de paz en la que se potencialice la actitud crítica en el conocimiento con el fin de orientar los desafíos contemporáneos de una sociedad que se

encuentra en mora de retroalimentarse de una historia rica en saberes y pensamientos que no deben convertirse en un eco vacío repetido de generación en generación como estandartes de pensamientos y deseos utópicos en el papel inerte, sino que por el contrario, debe generar una nueva actitud y cambio de pensamiento crítico a un actuar contundente y progresista propios de una sociedad rica en valores y multiplicidad de disciplinas y saberes.

3. Definición del problema

3.1 Descripción del problema

La dinámica misma de la monografía está enmarcada en las vivencias que se han suscitado a lo largo de experiencias dadas en el entorno social educativo y cultural que ponen de manifiesto, la imperiosa necesidad de continuar reevaluando la formación basada en competencias ciudadanas y que permitan realizar el seguimiento permanente que conduzcan hacia el desarrollo formativo del individuo en su ser, saber, hacer, y que además, generen procesos de paz y desarrollo integral en la persona, ya que estos son aspectos que a pesar de ser abordados a nivel internacional y nacional, siguen presentando falencias en los procesos educativos y de formación del ser.

Conviene subrayar que educar y formar al individuo son términos que deben trascender más allá del plano metodológico teórico de los programas diseñados acordes a las competencias básicas y a los que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) ha venido impulsando a través de la evaluación de los estudiantes y de los docentes como estándares de mejoramiento en el desempeño y en la calidad de la educación en las instituciones en general. Sumado a lo anterior, los estándares de educación están sujetos a la innovación en el concepto de ciudadanía, rediseñado en unas competencias que deben desarrollarse a nivel nacional (MEN 2004), igualmente el Ministerio ha diseñado unas pruebas en competencias (SABER, ICFES) que ha permitido un impulso positivo en el rediseño de dichas competencias y la toma de conciencia de la educación en general; sin embargo la realidad educativa de muchas instituciones y del entorno social del individuo, no corresponde a la realidad plasmada en las diversas políticas enfocadas hacia el mejoramiento en la calidad de la educación, donde a pesar de que este tema es un renglón importante en la agenda de encuentros e investigaciones a nivel nacional y mundial, no se está vivenciando esta formación integral del individuo en su desarrollo y convivencia toda vez que el panorama social se evidencian falencias sociales.

Es por esta razón, que educar en conocimientos y formar al ciudadano son dos eslabones que deben dinamizar al ser de manera integral, proyectándolo en competencias y habilidades que le permitan de tal modo, vivir una ciudadanía desde las instituciones con una visión integral, con ética y justicia del ciudadano y hacia la convivencia misma. Permite, además, visionar los escenarios que interactúan en su formación de manera participativa, democrática, pluralista y solidaria; como lo señala en este sentido Guillermo Hoyos Vásquez cuando afirma: “formar ciudadanas y ciudadano auténtico que sepan asumir los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más incluyente, equitativo y multicultural” (p.15).

En consecuencia a lo planteado, otro de los problemas que se presenta en relación a la formación de competencias ciudadanas tiene que ver con la desarticulación que existe entre la formación integral del ser en sus diferentes contextos: Familiar, educativo y social e institucional, ya que el concepto de competencia ciudadanas está siendo reevaluado por su engranaje mismo, lo que implica de manera explícita la relación argumentada que debe vivenciar el individuo en su formación integral desde la escuela misma y que debe ser adoptada como una formación del ciudadano para la convivencia ciudadana, toda vez que estas están enmarcadas como el compendio de destrezas y habilidades que definen al ciudadano como apto para convivir en el respeto, la convivencia pacífica y participar activamente en los procesos democráticos.

El desarrollo armónico del ciudadano, está sujeto a la integralidad que se imprima en la formación del ser desde sus bases primeras cognitivas en su educación, y que se convierten en eslabones desarticulados toda vez que se refleja incertidumbre colectiva en la percepción de lo que significa lograr un bienestar social integral, una paz social, una paz de interculturalidad reconocida y una paz política o institucional, y además, generando espacios sociales cargados de individualismos e intereses lejanos a la educación y formación de nuevos individuos y nuevos paradigmas en construcción social en avanzada.

Igualmente, se tiene en la interculturalidad, un fenómeno social que de una u otra forma afecta la formación en competencias ciudadanas, toda vez que la inserción de nuevas culturas y costumbres, han significado el subestimar la historia misma, ha generado el desconocimiento del entorno y de las riquezas propias para seguir modelos que han colocado a toda una nación, en la fila de seguidores de modelos externos y que han desarticulado su propia identidad. De ahí, que la transformación cultural sea otro espacio social basado en el enriquecimiento de la educación y los conocimientos de nuevas competencias ciudadanas que permitan la apropiación y reconocimiento de modelos alternativos sin dejar de lado la cultura misma de una historia vivida y aportante de cambios propios que han motivado un desarrollo en permanente construcción.

3.2 Formulación del problema

De acuerdo con lo planteado anteriormente, resulta importante formular la siguiente pregunta problema:

¿De qué manera la formación de competencias ciudadanas favorece la cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria?

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Analizar la formación en competencias ciudadanas como un referente para la cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar las políticas educativas internas que a nivel de las instituciones educativas de básica primaria en Colombia, fomenten las competencias ciudadanas, la cultura de paz y el desarrollo humano integral.
- Reconocer el impacto que tiene la formación en competencias ciudadanas, la cultura de paz y el desarrollo humano integral.
- Destacar el rol que cumplen los docentes desde su práctica pedagógica y las instituciones educativas de básica primaria en el fomento de las competencias ciudadanas, la cultura de paz y el desarrollo humano integral.

5. Marco teórico

5.1 Marco de antecedentes

En este acápite se desarrolla un recorrido investigativo a nivel nacional e internacional en el que se plasman tres categorías o conceptos teóricos que atienden de manera global el punto de partida que da origen a la presente monografía las cuales son: competencias y convivencia ciudadanas, cultura de paz y desarrollo humano integral; todas ellas permiten de manera conjunta, argumentar y contextualizar el desarrollo social y su problemática planteada desde la postura de importantes pensadores e investigadores que han manifestado la necesidad por inquietar en el individuo, el ejercicio de la investigación y el conocimiento basado en el aprendizaje de competencias y convivencia ciudadanas como el derrotero para viabilizar y mejorar las condiciones de vida en el colectivo social tras la búsqueda de un ambiente de paz.

5.1.1 A nivel internacional

1. Un estudio realizado en Murcia (España) por Fuensanta Inmaculada Perán Rex en 2015, referido a “*El desarrollo de las competencias básicas a través del debate. Una propuesta didáctica*”, se ocupó de evidenciar la importancia que tiene la argumentación como competencia para la vida en relación, para ello se centra en desarrollar en los alumnos habilidades para debatir temas, muchos controversiales, lo que impulsa a que los estudiantes tomen posición frente a las problemáticas que vive a diario la sociedad. Esto los prepara para la convivencia en el aula y de manera consecuente, asienta en ellos un precedente frente a las decisiones que deberán tomar en su vida de adultos como ciudadanos responsables, comprometidos y críticos. Claramente este trabajo está basado en el concepto de competencia que la legislación española ha adoptado para orientar el currículo de las escuelas. La autora de hecho desarrolla su investigación para la básica secundaria, apropiándose del concepto de competencias básicas, consideradas como tales la argumentación y el debate, logrando hacer operativa la teoría subyacente en tales términos a

partir de una intervención en el aula de clase, para ello emplea una metodología práctica de acción participativa en debates entre alumnos de distintas escuelas acerca de un tema escogido sobre el cual debían prepararse para debatir acompañados en el proceso por los docentes de cada escuela, el debate arrojaba unos ganadores, debiendo disponerse de jurados en la definición de la evaluación respectiva en las defensas. Este método de fomento de las competencia básicas logró entregar resultados de mejora a través de indicadores como el nivel de implicación en el entorno sociocultural, razonamiento lógico, competencia lingüística, expresión oral y corporal, relaciones interpersonales, mismos que permitieron comparar resultados entre las escuelas, pero más allá de ello, se logró identificar las competencia a mejorar entre el alumnado. La importancia de la simulación en el aula para la adquisición de competencias puede contrastarse para este proyecto de investigación en la definición misma de competencia signada en la Ley Orgánica de 3 de mayo de 2006:

[Se definen las competencias como las] capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Siendo así, en el aula logran implementarse estrategias que como el debate, permiten que el estudiante se prepare para defender sus ideales con argumentos sólidos ante sus pares de otras escuelas que también han hecho lo propio desde sus propios salones de clase.

Esta autora logra concluir que los alumnos que participan de los debates ponen en práctica el razonamiento lógico y una progresión de mejora de la competencia lingüística, siendo una de las capacidades más valoradas el desarrollo del sentido crítico, para ello han debido documentarse de información veraz y científica, lo que les llevó a prepararse sólidamente porque comprendieron que a este nivel deberá respetarse la opinión ajena, lo que les prepara para el ejercicio ciudadano de la convivencia pacífica que acepta la otredad en cuanto logra disociar la persona de la posición o ideología, es decir, se puede convivir con la persona aun cuando sus

creencias resulten distantes de las propias, avivándose el respeto por la diferencia y se aprecia la diversidad como enriquecedora del debate y de las interacciones sociales.

Disiente sin embargo la autora, del tratamiento extracurricular que debió adoptar para adelantar los debates ante la imposibilidad de su inclusión dentro de la programación curricular, debido a las intensidades horarias obligatorias de las distintas asignaturas, por tanto llega a recomendar que ante el éxito de este tipo de iniciativas para fomentar las competencias básicas, pueda adoptarse un enfoque interdisciplinar, desde el cual puedan debatirse temas que demanden del alumnado la puesta en práctica del pensamiento complejo, tan necesario para la resolución de ciertas problemáticas vivenciados en los contextos escolares. Igualmente recomienda que las escuelas con problemas de convivencia, conflicto y violencia escolar, puedan adoptar un debate no competitivo, sino más bien aquellos enfocados en la búsqueda de consensos, importante por cuanto inmiscuye a los propios actores infractores en la búsqueda de soluciones al orden sobre el que atentan.

2. Contrario al enfoque del estudio anterior, puede reseñarse la producción bibliográfica reciente de Diane Ravitch, quien ha sido actor importante de la educación impartida en Estados Unidos desde el año 1991, cuando comenzó a hacer parte del gobierno como asistente de la Secretaría de Educación durante el gobierno de George Bush, se trata de una persona que cambió radicalmente su posición ideológica sobre estandarización y evaluación de la educación, defendida en sus inicios en el gobierno para alcanzar mejores competencias y desempeños entre el estudiantado, pero que luego de varios años de observar y hacer seguimiento a la política de *No Child Left Behind* (ningún niño dejado atrás), pudo constatar que la calidad de la educación en manos de docentes responsables y con vocación, es más importante que los problemas de gestión, organización y evaluación de los establecimientos. En un artículo titulado “*Por qué cambié de opinión*”, publicado en 2014, deja entrever que los estándares de desempeño exigidos a las escuelas públicas llevaron a vicios como el bajo nivel de exigencia en las pruebas con el fin de poder superar los exámenes, y a pesar de restricciones impuestas (advertencias, cierres y

reconversión de escuelas públicas a privadas) y del dinero invertido en implementación de la política y en la adopción de la batería de pruebas de evaluación, los puntajes de mejora fueron despreciables, en parte porque al alumno se le comenzó a preparar sólo para los estándares evaluados, dejando de lado otras áreas del conocimiento que en conjunto forjan en realidad las competencias para la resolución de problemas cotidianos, de modo que la estandarización lleva a competir para mantener el prestigio institucional o de los docentes, antes que ocuparse del bienestar de los estudiantes, en particular de los menos avezados, lo que está contra todo principio soportado en valores humanos, negando al sujeto político que se forma, la elección libre y democrática de avanzar en los términos de sus propias posibilidades.

3. En el libro “*National Standards in American Education*”, escrito por Diane Ravitch (1995) antes de su reconversión ideológica, hace referencia al establecimiento de estándares de contenido y desempeño escolar por parte de Estados Unidos a partir de una ley aprobada por el Congreso en 1994, resultando interesante que la autora además de definir los estándares de contenido (lo que debe enseñarse) y los estándares de desempeño (niveles de logro de lo enseñado en términos de bajo, medio, alto), se ocupa también de la definición de los *estándares de oportunidad para aprender* también llamados *estándares de transferencia escolar*, en los que por lo general se hace menos énfasis en las políticas públicas, o simplemente son nombrados de manera subrepticia, los estándares de transferencia están referidos a las dotaciones materiales e inmateriales requeridos por los establecimientos educativos (programas, infraestructura locativa, equipos, materiales, ambiente adecuado) para poder operar los estándares de contenido y los estándares de desempeño en condiciones de eficiencia, en palabras de Ravitch “no se debe esperar que los estudiantes logren estándares altos a menos que sus colegios cuenten con recursos adecuados” (Ravitch, 1995, pág. 4). La autora detalla que las voces que se levantan contra los estándares nacionales tienen fundamento en argumentos como los que se describen a continuación: 1) Niegan que exista valor en la uniformidad de contenidos que debe proveerse al enseñar para luego poder evaluar, y en efecto, la diversidad es una constante en las escuelas (estilos de aprendizaje, formas de enseñar del docente, contextos variados y desiguales en

extremos, distintas culturas, puntos de vista diversos e interpretaciones), de modo que la evaluación mediante estándares de desempeño tendrían una base muy pequeña para poder comparar y cualificar, por lo que más bien debería aplicarse a un perfil de alumnado equiparable en términos de edad, nivel de cognición, estrato socioeconómico, estado psicosocial y hasta creencias; 2) Existe peligro de que los estándares sean controlados y en tal sentido adecuados a los resultados deseables, de ahí que se argumente que su salvaguarda deberá estar en la naturaleza pública de la obtención de los baremos de medición, por tanto resulta inquietante que frente a estándares internacionales, países con economías empobrecidas, puedan estar siendo sometidas y controladas por aquellas con capacidad para asegurar los estándares de oportunidad y por tanto una asimilación eficaz de los estándares de desempeño de sus estudiantes; 3) El gobierno podría imponer puntos de opinión en temas históricamente controvertidos, por cuanto para ciertos temas, habrá grupos con igual propensión a la verdad mientras no existan evidencias concluyentes, por tanto, los estándares tendrían que referirse a disciplinas como las matemáticas y lecto-escritura y mantenerse al margen de áreas como historia u otras asignaturas, a partir de la cual las personas asumen marcados desacuerdos; 4) Los estándares estrechan el tiempo del profesor para crear y recrear nuevas formas de enseñanza, frecuentemente necesitadas de innovación por cuenta de la singularidad que enmarca el aprendizaje de cada nuevo estudiante que año tras año pasa por el aula de clases, siendo un hecho cierto, que más que preparar a un alumno en las áreas del currículo, debe propenderse por identificar sus destrezas y habilidades para su adecuada conducción en la orientación académica y profesional; 5) Las pruebas estandarizadas crean distorsiones en el aula de clase al condicionar lo que el profesor debe enseñar en deterioro de la instrucción, por tanto queda trivializada y supeditada a la uniformidad de los contenidos (lo que debe enseñarse), matando la creatividad y evolución que el docente pueda llegar a concebir a partir de su práctica pedagógica; 6) Los estándares nacionales no mejorarán la situación de necesidad de recursos de muchas escuelas pobres, con dificultades para asegurar los estándares de transferencia, necesarios para alcanzar los estándares de desempeño, lo que a su vez puede incidir en la deserción escolar al desmotivar al alumnado con dificultades para competir en igualdad de oportunidades; 7) Se corre igualmente el riesgo de que los

profesores no atiendan a los lineamientos estandarizados y se enfoquen en sus metodologías, temas y formas de enseñar; 8) Es posible que si fracasa la política pública de una educación basada en estándares de desempeño, se pudiese estar tentados a privatizar la educación, como ha sucedido con otros sectores de interés de las clases o grupo hegemónicos que desean los ingresos económicos de las clases pudientes y de los subsidios del Estado vía educación; 9) A través del tiempo, la práctica de formación por competencias será sancionada por la historia en base a indicadores como: mejor rendimiento académico, motivación del estudiante por asistir a la escuela, resolución a los conflictos sociales locales y mundiales, una mejor participación y convivencia ciudadana, análisis sesudos de una sociedad que aprendió a leer intenciones más que enunciados y hace exigible sus derechos; esa historia en el caso de Colombia, ya lleva 16 años de vigencia, y de acuerdo a Ravitch, en Estados Unidos está siendo reevaluada por personas que como ella maduró su comprensión acerca de las implicaciones reales de esta política educativa, mientras que en países latinoamericanos sigue aun implementándose y defendiéndose.

El aporte de Diane Ravitch es valioso en la medida que proviene de una Nación que ejerce influencia sobre otras naciones para la adopción de políticas públicas, como sucede con las educativas para el caso de Colombia y otros países latinoamericanos, basta una indagación en buscadores de internet para corroborar que el enfoque de competencias ha permeado a la totalidad de los estados, sin llegar a cuestionar estos nuevos paradigmas y sus consecuencias en negativo; las refutaciones en tal sentido provienen de académicos e intelectuales que alcanzan a prever de forma razonada los alcances de los nuevos modelos educativos renombrados mediante epítetos de revolución educativa. No obstante, pese a la evidencia mostrada por esta autora con argumentos sólidos sustentados en el fracaso del establecimiento de estándares de contenido y de desempeño en Estados Unidos, al no lograrse una mejora en la calidad educativa, países latinos como Colombia continúan empeñados en la defensa e implementación rigurosa del enfoque estándares de desempeño como indicadores de las competencias que pueden adquirirse en los establecimientos educativos.

4. Otra investigación que toma distancia de la estandarización como medida de las competencias en educación es el desarrollado por Carolina Matamala Riquelme en el año 2018 acerca de *“El papel de la educación en la conformación de patrones de usos y desarrollo de habilidades relacionadas con la innovación tecnológica: la construcción de la ciudadanía digital en la escuela chilena”*, se trata de una tesis doctoral emanada de la Universidad Complutense de Madrid (España), en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en el cual el objetivo estuvo dirigido a comprobar cómo el campo educativo chileno está formando a los alumnos como ciudadanos digitales, planteando como hipótesis que las escuelas están más preocupadas por la competencias que capitalizan lo académico que por las competencias que capitalizan a un ciudadano digital. Recurre para dar respuesta a sus objetivos a una metodología cualitativa que recurre a técnicas como la entrevista, grupos de discusión y análisis documental a fin de encontrar cómo se estaba integrando las competencias digitales en el campo educativo para el ejercicio ciudadano. Los resultados de esta investigación logran comprobar que existe en las escuelas chilenas un énfasis por los estándares académicos al punto de presentarse una sobrevaloración de las pruebas nacionales, y descuidan otras competencias tan importantes en el mundo actual como las digitales. En palabras de este autor

Los procesos de formación ciudadana que se generan al interior de los centros de enseñanza se encuentran desfasados de las dinámicas y características de la sociedad digital, generando actores que no cuentan con el capital tecnológico necesario para desarrollarse como ciudadanos en contextos digitales (Matamala, 2018, pág. 17).

En efecto, en el contexto de la escuela actual la ciudadanía también es digital, es el medio y punto de encuentro donde interactúan los nativos de la sociedad del conocimiento para estar en contacto con el otro, por tanto se requiere desarrollar competencias en el uso de medios, educar en el comportamiento a adoptar y en la construcción de una identidad ciudadana digital capaz de convivir en paz. Ser ciudadano digital significa tener una presencia física sin exposición

corporal, lo que muchas veces es usado para agredir deliberadamente, causando daños en la moral y en lo psicológico.

Se encuentra en este trabajo que las competencias del ciudadano digital están relacionadas con los siguientes ámbitos: 1) La capacidad de comprender información multimedia y usarla de manera constructiva; 2) Capaz de encontrar información relevante en medio de la infinidad de información disponible en la Web; 3) Crear nuevos productos a partir de la información disponible, no plagiar pero sí inspirarse; 4) Construir nuevo conocimiento desde la inquisición e identificación de vacíos por rellenar; 4) Saber comunicar la información dejándola impregnada de la cultura de la que procede. No obstante el trabajo concluye la realidad evidente de que las escuelas están más preocupadas por “credencialismo” en el marco de los estándares de desempeño que por formar ciudadanos digitalmente competentes, en el sentido de comportarse ética y cívicamente tanto en lo presencial como en lo virtual.

5. El estudio “*Crítica de la educación por competencias*”, de Angélica del Rey y J. Sanchez-Parga (2011), se levanta en contraposición a la formación por competencia y advierte sobre los peligros que encierra este paradigma impuesto a la educación, por tanto los autores se proponen como objetivo denotar las reales intenciones de una política neoliberal que trivializa el papel de la educación al subsumirla en fines utilitaristas, pero que ha logrado penetrar el sistema educativo de casi todas las naciones del mundo, el desdén es notable y proviene de una de las analistas que como Angélica del Rey es docente y concedora del sector educativo, en particular del francés, país en el que se desempeña en el área de filosofía, y desde el que denuncia a través de una vasta obra que la formación por competencias son básicamente declarativas y afirma que los docentes a través de la historia no han hecho otra cosa más que preocuparse porque los estudiantes sean competentes, pero en el concepto que adoptan las políticas neoliberales, esta acepción connota la intención de la uniformidad, unanimidad, y sobre todo, la intención de hacer de la educación una mercancía que se puede comercializar bajo la forma de competencias, que coloca al estudiante al servicio de las demandas del mercado laboral; de acuerdo a lo expuesto en

este trabajo, la ideología de formación por competencias proviene del movimiento por la convergencia de la educación, en particular la superior, a fin de que en un mundo más global, pueda el saber movilizarse de manera eficaz y a favor de los recursos que los estados han empleado en su formación, es decir, capitalizar al máximo la inversión de los países en educación, pero en detrimento de la libertad que la educación debe otorgar al pensamiento de los estudiantes, por cuanto una formación por competencias prácticamente les convierte en autómatas o en producto estandarizado que puede cumplir las mismas funciones con independencia del lugar donde se ubique. Defienden los autores que la intencionalidad real del enfoque de la formación por competencias aparece desapercibido por gran parte de los docentes, quienes hasta lo defienden porque no se han ocupado de analizar las bases teóricas que sustentan este modelo que distorsiona la esencia de la educación porque se prepara al estudiante sólo para aquellos rubros que serán evaluados en los estándares de desempeño, lo que limita el amplio abanico de conocimientos que requiere el estudiante para desarrollar el pensamiento complejo, para crear un criterio realmente divergente al tener en su mente la generalización del conocimiento. Concluyen los autores que si se impone al estudiante un conjunto de conocimientos ya organizados y formateados, se cae en el estancamiento y en la dinámica cambiante que impone la evolución del conocimiento.

5.1.2 A nivel nacional

6. De autores compiladores, como Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez, se encuentra el trabajo “*Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas*” publicado en 2004, en él Chaux reconoce la importancia de formar en competencias ciudadanas en Colombia, dados los altos índices de violencia, la práctica pública de la corrupción y la marcada inequidad socioeconómica entre individuos, todo ello conducente a la tendencia sistemática de la violación de los Derechos Humanos; según señala Chaux, la situación es extraña porque considera que el país tiene una democracia relativamente sólida y una de las mejores Constituciones Políticas del mundo, pero que al ser contrariado su

mandato ubica a la nación como lejos de una verdadera democracia. De ahí que considere que la educación tiene un importante papel que cumplir en la transformación de las personas que se forman en los claustros de las escuelas, tarea que también compete a las familias y los espacios socializadores y de incidencia masiva como los medios de comunicación, pero considera que es la escuela el espacio donde pueden fomentarse principalmente, por ello propone integrar al currículo tradicional de formación tradicional académica, la formación ciudadana. Considera Chaux que si bien esta formación se encuentra implícita en el currículo oculto de las escuelas, se hace necesario que se vuelva explícito a través de las distintas asignaturas, para lo cual expone una serie de alternativas para hacerlo operativo, además, las estrategias deberían orientarse a la integración de todas competencias y de varios valores, así como a la práctica de tales en el diario vivir de la escuela a fin de involucrar al alumno desde la práctica que le permita vivenciar la ciudadanía y verdaderos ejercicio democráticos al consultarles sobre lo que les afecte. Señala como ámbitos de la ciudadanía a la convivencia y paz, participación y responsabilidad democrática, Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, para finalmente llegar a concebir las competencias ciudadanas como “los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Chaux, Lleras, & Velásquez, 2004).

En este mismo trabajo se relacionan las apuestas de una serie de autores a través de las cuales logran transversalidad de las competencias ciudadanas desde las distintas asignaturas del currículo, encontrándose ejercicios de competencias ciudadanas integradas a áreas académicas como ciencias naturales, educación artística, educación física, informática, lenguaje y matemáticas; también se entregan estrategias de aula e institucionales desde la compilación de estudio de casos desarrollados desde la práctica pedagógica, los cuales permitieron fomentar las competencias ciudadanas entre los estudiantes.

7. Un trabajo que reconoce la importancia de la educación para la paz, pero que a diferencia del anterior, reclama aspectos fundantes para su consolidación es el titulado “La

cultura para la paz en Colombia: retos y opciones desde una perspectiva psico-jurídica”, realizado por Mariela Sánchez Cardona (2011), en el cual se asumió como propósito plantear los retos que afronta el país en materia de pacificación, siendo un estudio crítico acerca de la sola enunciación de normas jurídicas de cómo lograr mejores ciudadanos, ejercicio que traslada por lo general a la escuela desde los lineamientos para la adopción de estrategias transversal-curricular, sin que se avizore una intervención real del Estado para la implementación de un plan de acción orientado a conseguir la paz en el marco del posconflicto; así mismo se critica la ausencia de mecanismos que permitan monitorear los avances de una cultura de paz entre la población en general. De acuerdo con la autora del estudio en referencia, se debe recurrir a un abordaje interdisciplinar al tratarse de un asunto complejo, que como mínimo debe nutrirse de las apuestas teóricas de áreas como la psicología jurídica, filosofía, pedagogía y unas bien concebidas políticas públicas. De esta manera, a diferencia de autores como Chaux, quien hace propuestas para desarrollar competencias ciudadanas escolares, en este estudio, se deja claro que para cambiar la sociedad se requiere más que de leyes y lineamientos de política pública educativa, implica que las instituciones públicas también adopten mecanismos de implementación de la paz, puesto que estas tienen presencia directa en los territorios y un contacto directo con las poblaciones y su contexto. En el estudio cita a Tuvilla (2004), quien concibe tres tipos de paz: Paz directa, paz cultural y paz estructural, referidas en su orden a la regulación de los conflictos armados, valores compartidos, y diseño de una justicia social. En tal sentido, se pueden identificar más fácilmente los actores implicados institucionalmente en el abordaje de la paz y no solo las escuelas. El trabajo llega a conclusiones que estima la carencia de metodologías pedagógicas que desde la psicología jurídica como mecanismo de intervención, promueva la responsabilidad con el cumplimiento de los lineamientos de políticas de paz, propuesta que bien podría articularse a las recomendaciones e intervenciones de Chaux a nivel de los establecimientos educativos e ir ampliando su abanico de cobertura a las familias y a otras instituciones públicas responsable de la cultura de paz en los territorios colombianos.

El aporte del estudio anteriormente referido radica en su componente psico-jurídico si se toma en cuenta que el conflicto armado en Colombia ha dejado muchos derechos humanos rotos y heridas emocionales, en tal sentido, una mirada que reconozca desde el Derecho estas realidades, pero a su vez estén acompañadas de la comprensión que amerita el daño causado a las víctimas, integra un abordaje de las realidades que deben repararse, pero también sanarse, sólo así quien ha sido vulnerado, puede perdonar y sumarse a los procesos que restauren el tejido social que ha sido afectado.

8. En el mismo sentido del estudio anterior, pero desde una posición más crítica e incisiva, la investigación referida a *“La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación”*, desarrolla un análisis importante que permite obtener elementos del estado del arte de la formación por competencias, fue desarrollado en el año 2016 por Gustavo A. González-Valencia y Antoni Santisteban-Fernández, quienes se trazaron como objetivo analizar la configuración que ha tomado la formación ciudadana en Colombia para ello se ocupan de exponer el análisis que hace el mismo profesorado al respecto y de observar y describir las prácticas pedagógicas que se implementan para formar a los estudiantes en estas competencias. El trabajo metodológicamente adopta un enfoque cualitativo que hace análisis documental, entrevistas, encuestas, grupos focales, revisión de los planes de clases y la observación de las prácticas de enseñanza *in situ*. Como resultados del estudio, el autor logra inferir categorías en relación con la formación ciudadana, entre estas: 1) *Las representaciones*, de acuerdo con el autor, los docentes en Colombia tienen sus propias concepciones acerca de lo que significa ser ciudadano; las posiciones van desde los que aceptan el discurso oficial sin ningún sentido crítico, hasta los que logran leer entre líneas para encontrar intencionalidades subsumidas en una buena retórica. Los primeros asociarán la ciudadanía a buen comportamiento y al desarrollo de valores para la pasividad, mientras que los segundos se apropiarán de valores activos, entendidos como aquellos que conciben los derechos humanos como de defensa de las libertades y en tal sentido ciertos valores como la igualdad, no discriminación y redistribución, por ejemplo, serán trasfondo de análisis para encontrar las

causas que ponen diferencia entre ciudadanos con más privilegios que otros. Este autor pone en evidencia que entre muchos docentes está ausente el sujeto político, se trata de un docente que desconoce las distintas bases teóricas que sustentan las definiciones de lo que es ser ciudadano, necesario para adoptar una posición en términos de divergencia para luego surtir un proceso de discernimiento y reconfigurar un concepto que le sea propio. 2) *En las prácticas de enseñanza*, el diseño de la clase responde a las demandas de la institución educativa, a los lineamientos curriculares oficiales y la oferta de textos escolares prediseñados para los temas del plan de estudio, con tendencia a estrategias de enseñanza basadas en preguntas problemas, talleres, exposiciones, dando relevancia a la exposición magistral de la clase, siendo la tendencia a favorecer las competencias cognitivas (explorar, describir, comparar). Este trabajo concluye que la formación ciudadana se concreta en el desarrollo de los contenidos fijados de la asignatura o como área transversal de las ciencias sociales; se omite la discusión de problemas complejos que vive el país y el contexto (desigualdad, pobreza, violencia, acumulación de riqueza) sin discutir por qué en el país existen ciudadanos acaudalados y ciudadanos en extrema pobreza.

5.1.3 A nivel local

9. A un nivel más local y a propósito de la literatura internacional y nacional revisada a la luz de las competencias ciudadanas, se desea en este acápite, abordar algunas reflexiones que la Fundación Promigás expresa en el documento “*Formación Ciudadana: Elementos para su acompañamiento*” de autoría de Álvaro Rodríguez Rueda, el cual fue publicado en 2013 en Barranquilla, con varios objetivos concernientes a identificar las articulaciones posibles entre competencias ciudadanas y la educación básica y media; desarrollar un ejercicio de articulación de competencias ciudadanas con el currículo del Proyecto Jóvenes + Cívicos de la Fundación; y fortalecer procesos democráticos al interior de la instituciones educativas que acompaña a partir de los espacios posibilitados por el gobierno escolar y los proyectos de aula. Desde la experiencia que acumula la entidad en los procesos de formación ciudadana que acompaña en algunas instituciones educativas, le lleva afirmar de forma categórica, que ciertos procesos

contenidos en la ley para fomentar el espíritu democrático no pasa de ser una “simulación” de los procesos electorales tradicionales, sin tomar en cuenta los verdaderos problemas de las instituciones para debatirlos y adoptar programas que los mismos estudiantes pudiesen analizar, conceptualizar y luego votar por los mejores. El descuido para orientar las oportunidades que ofrece la normatividad para que los estudiantes aprehendan formas distintas de participación, no es aprovechada, replicándose los modelos centrados en una participación representativa en el Gobierno Escolar del estudiantado, sin llegar a explorar otras formas de participar como la democracia directa. En tal sentido tampoco se aviva el debate al interior de las instituciones educativas para dirimir sobre el tipo de participación que desearían en una democracia. Se corre así el riesgo de mantener y perpetuar las mismas prácticas burocráticas que la Constitución y las competencias ciudadanas tratan de cambiar. Muchas directivas no creen que a partir de estos ejercicios escolares pueda incidirse en la cultura democrática, reproduciendo un estado de omisión del espíritu de la norma, asentado sobre su propia desesperanza, pues muchas de estas escuelas vivencia abandono en término de dotaciones en infraestructura, equipos, materiales y clima adecuado para la enseñanza, es decir, carencias propias de los estándares de transferencia para poder desarrollar los estándares de desempeño. Se reproduce en muchas escuelas un círculo vicioso en las instancias democráticas sin que se trascienda en términos de estudiantes críticos o que poco se cuestionan acerca de las causas de los problemas que tiene la escuela y el contexto social en el que interactúan. El trabajo entrega como conclusiones acerca de la importancia de convertir a las instituciones educativas, sus problemas desde un ejercicio real de democracia, en el cual se debatan y encuentre soluciones para ser sometidas a votación; la escuela y el aula se constituyen en un laboratorio permanente de ejercicio democrático, por cuanto son los espacios naturales en los cuales interactúa la comunidad académica y por tanto susceptible de presentar problemas que deben dirimirse desde consensos participativo de los directamente implicados; la escuela ha recibido la influencia de la cultura y del entorno, se requiere cambiar estos papeles, para que sea la escuela capaz de ejercer influencia de cambios en quienes se forman como la mejor estrategia para transformar el entorno; en términos conclusivos también se hace notar la idealización del término democracia, pensado como de igualdad plena, ante este ideal debe

hacerse notar que las democracias son imperfectas, es la acción creativas de los ciudadanos la que la hace progresar y madurar de manera progresiva, además nunca se alcanzará la plenitud, pues siempre habrá nuevas metas que alcanzar.

El trabajo de la Fundación Promigas entrega un análisis desnudo acerca de la actuación de muchas instituciones educativas que desaprovechan la oportunidad de asumir prácticas de formación en competencias ciudadana importantes y que pueden permear una democracia más sólida, aunque sea en el mediano y largo plazo. Ante esta dificultad es necesaria la formación en competencias ciudadanas de las mismas directiva y docente de estas instituciones e incluso puede contemplarse las pasantías interinstitucionales para el análisis de experiencias y de casos de éxito en aquellas instituciones que asumen con rigor la formación ciudadana y el fomento de una cultura de paz.

10. Un trabajo que permite dimensionar lo descrito en el estudio anterior por la Fundación Promigás es el referido al “*Fortalecimiento de estrategias didácticas que promuevan las competencias ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa San José C.I.P. del municipio de Sincelejo*”, desarrollado por Jolman Darío Assia Cuello, María del Pilar Garrido Severiche y Samira del Socorro Sierra Quiroz, trabajo de tesis emanado de la Universidad Santo Tomás en el año 2017 con el objetivo la compilación de estrategias para fomentar las competencias ciudadanas, vincularlas al manual de convivencia e identifica aquellas que puedan ser adoptadas como específicas y por tanto susceptible de adoptarse desde un enfoque transversal en el currículo. Siguieron una metodología cualitativa con empleo de técnicas como la cartografía social, entrevista, grupos de discusión y estrategias didácticas. Dentro de los resultados del estudio se pudo constatar que la promoción de las competencias ciudadana es principalmente incitada por los maestros, quienes desde sus prácticas pedagógicas diarias en el aula de clases se ocupan de promover la convivencia armónica en el aula desde la generación de un clima escolar donde el estudiante se sienta a gusto; los docentes realizan reuniones periódicas para discutir temas de convivencia; se desarrollan espacios donde se practica la ciudadanía como

son la elección del personero; una de las estrategias más recurrentes utilizadas por los docentes es el trabajo cooperativo los cuales se operan generalmente mediante proyectos de aula; dentro de las estrategias para la adopción de competencias ciudadanas los docentes promueven la lectura del manual de convivencia en clase, para que se conocido y puesto en práctica. En lo que atañe a los estudiante, las competencias ciudadanas se evidencia en clase, porque el profesor a cargo las conoce e invita a ponerlas en práctica frente a cualquier tipo de desavenencia, negociación o derechos que deba considerarse en la natural interacción de los actores de la clase; los estudiantes también apreciación distintos estilos de autoridad entre los docentes, algunos más autoritarios que otros, pero la mayoría tendiente a la conciliación frente a los conflictos y la escucha de las partes en igualdad de condiciones. Dentro de las conclusiones del estudio se señala la reflexión generada en los docentes frente a la adopción de estrategias de mejora de sus prácticas pedagógicas para reafirmar las competencias ciudadanas del estudiantado; la formación docente acerca de la teoría que sustenta las competencias ciudadanas es de gran valía porque permite comprensiones e incentivas innovaciones conceptuales en las estrategias de fomento; el proyecto de aula se concibe como un espacio micro desde el cual se aprende a convivir para permear el comportamiento ciudadano en la vida familiar y social de un estudiante capaz de generar soluciones a problemas de la vida diaria.

11. Muy en relación con el estudio anterior, se puede reseñar la investigación “*Las competencias ciudadanas en el ambiente escolar de la Institución Educativa Buenos Aires de Montería Córdoba*”, realizado por Etilde Villera Oviedo y José Luis lobo Díaz (2017), con el objetivo de identificar las competencias ciudadanas y las estrategias para implementarlas en la institución educativa bajo estudio. Se empleó una metodología cualitativa con enfoque en lo fenomenológico-hermenéutico, porque recoge, describe e interpreta la realidad del acontecer de docentes y estudiantes para dar alcance al objeto de estudio, por tanto como resultados encontró que las competencias ciudadanas no responden a un plan sistemático que provea articulación al Proyecto Educativo Institucional (PEI), en tal sentido se desatiende los lineamientos del Ministerio de Educación (MEN), desde el espíritu de hacer de las escuela verdaderos ejercicios

de participación democrática, con implicación de los educandos en las decisiones sobre problemas que les afecten. Si bien la institución instaura la elección del Personero el ejercicio se realiza sólo por cumplimiento de protocolos, sin que exista una apreciación de estas medidas en la importancia que revisten. Terminan concluyendo los investigadores acerca de la necesidad de formar a los docentes y directivos en la exposición de motivos que dio origen a los lineamientos para la formación de competencias ciudadanas, de tal manera que les lleve a reflexionar acerca de las implicaciones que tiene el ejercicio de la democracia para el contexto y el desarrollo de sujetos políticos.

12. Otro estudio de interés a nivel local es el referido a la “*Gestión de ambientes de convivencia escolar en la Institución Educativa Nueva Esperanza del Municipio de Sincelejo, Sucre*”, desarrollado por Luis Fernando Vargas Olascuaga y Noemi Esther Sanz Pretel y publicado en el año 2016, importante porque se ocupa de la gestión de ambiente de paz en una las zonas más deprimidas de la ciudad de Sincelejo, por tanto se trazó como objetivo de estudio gestionar la convivencia pacífica a partir de una adecuada gestión escolar, para ello partió de un diagnóstico de la gestión de convivencia, misma que fue caracterizada para luego diseñar una propuesta de intervención para la mejora del ambiente de convivencia; el proyecto buscaba responder a una problemática social de conflicto trasladada a la escuela por estudiantes que han aprendido conductas mal adaptativas que luego replican en el contexto escolar, para tener una idea de la situación el estudio describe el ambiente social como intolerante y peligroso a raíz de múltiples causas entre tales la situación de desplazamiento de muchas familias, que las sume en un ambiente de subsistencia y enormes carencia que exacerbaban los conflictos internas en las familias, muchas disfuncionales, en las que existe carencia de afecto pero también económicas, todo ello redundando en estudiantes que aprenden estos comportamientos y los replican con sus pares en la escuela, se suma a la situación el ambiente del barrio, con carencia de infraestructura de servicios públicos, de vías y dotaciones culturales para el ocio; de modo que los estudiantes solo cuenta con la escuela como espacio socializador. El estudio planteó una metodología cuantitativa, de tipo no experimental- transversal descriptiva que permitiera caracterizar, contar,

registrar e interpretar la información compilada a través de técnicas como la observación y las encuestas, así como la consulta de material bibliográfico indexado, que diera cuenta del soporte teórico de las variables de interés; por su parte la población de referencia estaba compuesta por 220 alumno y una muestra efectiva de 90 de éstos bajo criterios de inclusión que dieran cuenta de las dificultades de estos alumnos para la convivencia, la frecuencia de reportes disciplinarios, reportes en el observador del alumno, frecuencia de la reincidencia a la infracción de normas de convivencia. Los resultados dejaron apreciar que sólo algunas veces el ambiente de la institución educativa es armónico; los estudiantes reconocen que se presentan agresiones al interior de la escuela como fuera de ella, siendo las principales causas del conflicto la discriminación y la intolerancia; en cuanto a los mecanismos para resolver los conflictos, la escuela algunas veces los emplea y por lo general no se aplica el debido proceso, por tanto muchos casos quedan sin resolverse y otro tanto reincide a causa del conflictos irresoluto o latente, además de todo esto, el establecimiento educativo no cuenta con estrategias bien definidas para mantener una convivencia armónica ni con mediadores de conflicto o equipo especializado en el tema. Tales resultados llevaron a implementar un plan de gestión que abordó las dimensiones de enfoque de género, participación e inclusión, enfoque pedagógico, definición de roles y responsabilidades y articulación del plan al Proyecto Educativo Institucional (PEI), al currículo y a los proyectos de aula.

5.2 Bases teóricas

Es este apartado se construyen las categorías que aborda el estudio, referidas a las nociones de competencias ciudadanas, cultura de paz, desarrollo humano integral y otros conceptos relacionados; sobre tales variables subyace un compendio teórico que permite hacerlas operativas a nivel de las escuelas.

5.2.1 Competencias. El proceso pedagógico basado en competencias es el escalón fundamental de la Política educativa de Colombia y del mundo del conocimiento, lo cual permite

evaluar el desarrollo y desempeño cualificado de las competencias cognitivas básicas con el objetivo de garantizar la eficacia, eficiencia, efectividad y pertinencia del aprendizaje en todos sus niveles. Por lo tanto, las competencias constituyen el objetivo educativo para garantizar el desempeño y orientación en la ejecución del currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación integral en el ejercicio mismo de estos procesos educativos (MEN, 2009).

Sumado a lo anterior, el MEN, define los "Estándares básicos de competencias ciudadanas" como "el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática" (2004, p. 8). Y en este sentido se traduce el término de competencias como el saber hacer del individuo y ofrecerle en su proceso de formación, los instrumentos y medios y herramientas suficientes que le permitan interactuar en su entorno social de manera justa, equitativa y con capacidad crítica y valorativa para resolver los conflictos en su cotidianidad.

En el ámbito nacional todo el plan educativo está estructurado por el sistema educativo colombiano y reglamentado por la Ley 115 de 1994 ó Ley General de Educación y fundamentado por el Plan Decenal de Educación (2016-2023), donde la estructura del enfoque educativo por competencias, ha sido rediseñada por nuevos paradigmas de enseñanza en los últimos tiempos (siglo XX y XXI) y ha sido orientado en la implementación cada vez más, de nuevas estrategias que enriquecen el conocimiento y las competencias en desarrollo humano, pretendiendo así, lograr la apropiación de nuevos conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en su saber, hacer y ser ante situaciones y vivencias de su entorno y diferentes contextos: social, laboral, ambiental y cultural.

La Constitución Política de Colombia (1991), enuncia el deber ser de la educación, así:

La educación deber ser ofertada en condiciones de calidad y garantizada por el servicio educativo que presta el Estado, para que sea de calidad, la educación debe propiciar el desarrollo integral de todos y cada uno de los educandos, así como promover el desarrollo económico, social y humano del conjunto de la población y del país (Plan Decenal de Educación).

Un ejemplo del devenir histórico mencionado se observa en el planteamiento dado por Platón, en su libro La República, hace énfasis en la necesidad que posee el hombre en la búsqueda constante para lograr descubrir la esencia de las cosas y en el que la educación, como proceso de formación, es un desaprendizaje constante, lleno de retos y obstáculos para poder llegar al verdadero conocimiento trascendiendo lo real aparente, sobrepasando los errores y la percepción básica de lo supuesto, toda vez que solo es posible porque “toda persona lleva en su alma la capacidad de aprender”. En este sentido, definir el término de competencias no es nuevo, es un acto propio del ser humano que ha venido estructurándose a través de la historia con el accionar de vivencias y de la interacción social. Es decir, que este concepto, ha resurgido a paradigmas y nuevas exigencias del entorno y, desde fuentes psicológicas y filosóficas, se ha enriquecido cada vez más mediante su uso y aplicación en el contexto social, cultural, político y económico.

Por su parte, Aristóteles en su obra La Metafísica establece una relación entre el saber y el desempeño mismo, afirmando de esta forma, que todos los hombres sin excepción, poseen las mismas capacidades para el conocimiento y el aprendizaje, la diferencia está en el uso de dichas capacidades y habilidades aprendidas delimitando así, sus capacidades y el deseo de saber, integrándolo además, con el placer mismo y su utilidad.

Dado el recorrido histórico sobre el origen y el concepto de competencias, se advierte que éste lleva implícito el aprendizaje individual asumido en él, que la sociedad interviene formando

a sus ciudadanos para la autorrealización y posibilitando la permanencia y subsistencia como proceso recursivo y dialógico en su sociedad (Tobón 2007).

En el campo de la educación, a nivel mundial, la UNESCO (1973,1996 y 2015), han desarrollado una ruta de acción en la que debe ser direccionada la educación y con la finalidad de resaltar el rol que desempeñan los docentes en las escuelas; es así, como el término competencias ha desarrollado un giro conceptual en cuanto a su importancia curricular, su práctica metodológica en la enseñanza y aprendizaje, toda vez que se han generado avances en políticas educativas en cuanto a la inclusión y participación en un contexto global con el fin de atender a la educación como la línea prioritaria que garantizara el desarrollo sostenible de todo contexto social global, no es un concepto nacional, es una búsqueda en desarrollar las habilidades y destrezas de la población que permitirán la sostenibilidad, la equidad, la participación, interculturalidad, diversidad y calidad en el avance sostenible de una nación en conocimiento y competencias.

Cabe resaltar, en este orden de ideas, que la educación ha surgido a una evolución naciente a las competencias mismas del individuo por reevaluar la importancia de educar en miras al desarrollo de las personas y del medio mismo con la finalidad intrínseca por lograr una sociedad crítica y participativa; todo esto supone una transformación profunda que a través de los años ha sido el catalizador social, político y económico de todo conglomerado social, por generar cambios y garantizar la igualdad en medio de una enseñanza que se acomode a cada individuo bajo su propio ritmo pero potencializando la enseñanza misma (UNESCO, 1996).

5.2.2 Convivencia ciudadana. Hablar de convivencia ciudadana, es hacer referencia, en primera instancia, a la Carta Magna de la Constitución Política de Colombia de 1991 en la que, de manera honrosa y clara, se hace énfasis en la condición de ser “ciudadano” o lo que caracteriza la ciudadanía natural del individuo en su contexto nacional. Es así, como ésta debe ser estudiada y asumida como una cátedra obligatoria y como prerrequisito para la educación del

ciudadano en lo moral y social de toda institución y escuela desde la básica primaria; esto con el fin único de enfocar el comportamiento del individuo desde su formación primaria hacia la búsqueda de una convivencia en igualdad, equidad, justicia y valores que le permitan desarrollarse en un compendio de conceptos y de conocimientos propios de su identidad como individuo, que lo formen en competencias ciudadanas y participativas con sentido social y de pertenencia hacia su contorno y su entorno próximo desde sus inicios formativos académicos; generándole así, un gran sentido de participación, pertenencia y apropiación de valores y de sus raíces.

Si bien, el ser ciudadano debe entenderse como un proceso dinámico que responde a incidencias y fenómenos propios de una sociedad en permanente actividad y transformación social, es cierto además, que surgen cada vez más nuevos conceptos de ciudadanía como bien lo describe Fernando Bárcena (1999)"este concepto es múltiple, dinámico, intersubjetivo y socio históricamente contextualizado, lo cual le permite ser interpretado y asumido de diferentes formas" (p. 76). Es precisamente, que por ser un concepto en permanente construcción y que delimita progresivamente el comportamiento del individuo, se debe traducir y moldear, dicho concepto, con base en la formación de competencias ciudadanas, en una cultura política que permita desarrollar sentidos críticos, creativos y que conlleven a la resolución pacífica de los conflictos; logrando adquirir competencias y habilidades como ciudadano participe en un entorno de aprendizaje cooperativo (AC).

En este sentido, el valor fundamental del individuo en su formación integral está dado desde la convivencia misma como ser social, pues es en este marco de acción donde el ser humano se desarrolla y se forma en su cultura, identidad, idiosincrasia y valores incentivando así, la formación en competencias y habilidades que desarrollaran nuevas formas de pensar y de participar en su entorno transformándolo en toda la extensión de su contexto social (Arizpe, 2005).

Por otro lado, la ciudadanía es también concebida como el estatus o nivel que adquiere o se le concede al ciudadano que está en su pleno derecho como miembro de una comunidad, con beneficios y obligaciones en igualdad de condiciones y las que hoy por hoy se encuentran desconectadas o en total desventaja de los intereses partidistas y políticos en su turno, lo que a su vez, ha generado la desigualdad y la injusticia social marcada por luchas insostenibles para lograr la libertad y la tan anhelada igualdad ciudadana. En este sentido el ser ciudadano está enmarcado en tres frentes con un único denominador común, el ser ciudadano primero como garante del Estado nacional, como acreedor de los derechos humanos y como ciudadano democrático por un Estado de derecho (Marshall, 2012).

Asimismo, la Real Academia Española define el concepto de ciudadanía como “calidad y derecho del ciudadano”, es decir, que es la identidad cultural y la política orientada por el individuo en su forma de relacionarse; insertando así, su ideologías y pensamientos, dándole forma a una democracia en constante evolución una vez que el individuo se apropia de su entorno y lo asume como parte de su ser integral y de su formación en conocimiento, aptitudes, competencia y en su desarrollo integral que puede materializar y enriquecer su existencia y razón de ser en el universo mismo.

En relación a todo lo anterior, el desarrollo del ciudadano está basado en la apropiación de habilidades y competencias, este último término, históricamente ha sido utilizado de manera progresiva y cambiante en su uso y significado y que, además, viene aportando de manera gradual al conocimiento de saberes y al desarrollo integral del ciudadano a través de la evaluación en dichas competencias educativas con el fin de verificar, no solo sus contenidos, sino también la apropiación de habilidades, aptitudes y ciertas capacidades que lo conduzcan en su cotidianidad a proponer y resolver, de forma crítica a circunstancias de la vida con el fin de que tengan la capacidad, en su vida adulta, de extrapolar todas sus conocimientos y habilidades adquiridas; procesos estos que han sido ha sido orientado por movimientos y organizaciones

mundiales como es el caso de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París, 2007) y el programa PISA.

Hay que mencionar, también que el panorama local y la inserción de la globalización han permitido el surgimiento de nuevos paradigmas que desde el conocimiento y voces de muchos intelectuales y docentes, respaldan claramente el concepto de formación de competencias y convivencias ciudadanas como referentes para lograr una verdadera convivencia social desde la escuela, como espacio de interacción idónea y desde la formación inicial para “aprender a vivir juntos” y enriquecer la identidad y la idiosincrasia cultural de cualquier entorno (J. Delors 1996).

Referirse al término de competencias ciudadanas, no es colocar en paralelo al de competitividad toda vez que no pretende trasladar el sistema educativo a la oferta y demanda del mercado desligando su metodología de la calidad y efectividad y orientarlo a la rentabilidad, efectividad y eficacia. Es el termino de competencia la alternativa metodológica para poder desarrollar capacidades y actitudes que permitan al ciudadano adquirir las condiciones necesarias que impulsen el desarrollo de su entorno social y lo conduzcan en igualdad y en pleno derecho de ser como ciudadanos que les permitan trabajar en el conocimiento y en la transmisión de sus conocimientos (Torrado, 2000; p. 32).

Se traduce el término competencias en el proceso evolutivo y de desarrollo del ser humano en pro del pleno desarrollo y bienestar propio de toda persona en busca de la autorrealización y en igualdad de posibilidades y limitaciones de su contexto biopsicosociales. Y a las que la educación y la formación del individuo desde su institucionalidad deben brindarle soportes y respuestas claras, precisas y coordinadas.

5.2.3 Cultura de paz. El ser humano en su ideario de un mundo mejor, ha deseado y anhelado la paz como un Estado que le genera tranquilidad, estabilidad, satisfacción y armonía

en su entorno, deseando y añorando así, un Estado de derecho en el que la convivencia pacífica sea el derrotero de una buena comunicación que conlleve a la formación y educación de una cultura de paz. Esto, hace parte del anhelo de todo ser humano que conoce el estado de vivencias en conflictos y situaciones de riesgo que han hecho parte de su desarrollo en la historia de la humanidad. En el contexto nacional.

Sin embargo, toda situación dentro de la dinámica social y de comportamiento del ciudadano en su conglomerado social, genera por consiguiente, estados de crisis, de cambios o en cualquier situación de violencia, en ausencia de paz; toda vez que el normal desarrollo del individuo está y estará sujeto a la toma de decisiones que lo enfrentarán como individuo, ciudadano y como colectivo a desarrollar en la práctica sus habilidades, capacidades y sus competencias como ciudadano en el logro de metas sociales y su desarrollo.

De ahí, que las motivaciones de tipo religioso, social, cultural político y económico han generado escenarios de conflictos toda vez que se entiende como la interacción natural y social del sujeto y de las instituciones a las que pertenece. Por consiguiente, han sido el origen de inconciliables diferencias en una sociedad necesitada de prácticas que busquen el desaprender de estas manifestaciones de violencia. Vicent Fisas (2011), enmarca el proceso educativo en el escenario único que puede transformar el concepto de educación para la paz, en una cultura analítica y crítica del mismo individuo por reevaluar la realidad de su entorno, y poder así, actuar enfocado en el desarrollo social, en democracia y hacia la gestión positiva de conflictos.

En este sentido, la educación y la cultura de paz son el punto de partida que da origen a la identidad de un conglomerado social en los que el referente máximo es la coherencia en política, vida e historicidad de cada sujeto; toda vez que se vive en un permanente reencuentro con su historia, delimitando así, su identidad bajo nuevas circunstancias alternas y entrelazadas en la dinámica de pertenecer y de ser ciudadano (Freire, 1997).

En otras palabras, referirse a una cultura de paz, es explorar en el conocimiento de una cultura anidada en medio de conflictos, en el que se desea generar cambios y nuevos paradigmas que propongan nuevas rutas de enseñanzas, nuevas pedagogías en la que la conciencia y las competencias hacia lo social, conduzcan a una nueva idea de nación enmarcada en un nuevo proceso de cultura hacia la paz y del rescate de la identidad.

En la búsqueda de lograr una cultura de paz, Torres (2002) marca este aprendizaje-enseñanza en una diversidad cultural en la que se potencializa la participación y socialización del individuo, entendiendo y aceptando la existencia de una gran variedad de identidades, pensamientos y deseos del sujeto participante, en las que no se homogeniza la enseñanza o el conocimiento aportado, sino que se dé cuenta de la gran diversidad social que suman al desarrollo social coexistiendo de manera multicultural y multiétnica.

Por todo lo anterior, el concepto de cultura es uno de los temas que genera hoy por hoy una diversidad de conceptos e inserción de, en donde la primera se adquiere desde el mismo origen del individuo, nace con ella desde su misma naturaleza y la cultura aprendida o cultura la adquirida en su entorno social. Se puede afirmar entonces, que desde estas perspectiva cultural, es el entorno escolar o educativo, el encargado de ratificar las dos fuentes inagotables de culturizar al individuo, de retomar sus influencias y variables para garantizar la existencia de una cultura social estable y equilibrada, siendo ésta, la de mayor énfasis en la formación del individuo, ya que hoy en día la globalización y la inserción de nuevos paradigmas culturales, llevan a las personas a insertarse en una cultura globalizada de saberes y competencias educativas que transforman y rediseñan de manera acelerada el comportamiento, el hábitat y los estilos de vida del sujeto social.

Es el entorno de formación educativa propia de un sistema social en el que se dinamiza el desarrollo humano en la medida que se logra educar para lo social, enmarcado en su contexto de universalidad, caracterizado por su estructura política como eje central de su dinámica social que

vela por el rescate de valores y competencias donde se consigue identificar y rescatar la cultura y la idiosincrasia de un pueblo. Es en este contexto de ideas donde surge el concepto de biopolítica como un eslabón relevante en el horizonte de desarrollo del individuo, donde la vida del sujeto y las políticas trazadas son un acto propio del desarrollo y la dinámica de una sociedad que vela por el bien común sujeto a la enseñanza pedagógica, como otro hilo conductor eslabonado igualmente a la vida, la política y el conocimiento del individuo (Saúl, Taborda, Casal, 2011).

Diego Fernando Maldonado Castellanos (2008), en su *trabajo investigativo, Desarrollo y Paz Territorial, con Dignidad, Participación, Solidaridad*, lleva por un recorrido maravilloso donde se puede vislumbrar un horizonte en el que el sentido común es el de una paz deseada, de un querer comprometerse con la lucha y rescate de los valores naturales del individuo. Valores, competencias y aptitudes que están esperando cada día por un mejor mañana, es sentir el compromiso de aportarle a la construcción de la paz, una paz movida por el rescate de iniciativas fundamentadas en la ejecución de procesos en donde la base primera es la recuperación del tejido social, en confianza, seguridad, oportunidades, derechos y deberes; también en la medida que sea el mismo sujeto-actor, el protagonista, el ciudadano del común y corriente, quien protagonice e interactúe en la formación de nuevas generaciones, garantizando y asegurando su estabilidad, supervivencia y continuidad en su entono; contribuyendo además en el enriquecimiento y logro de destrezas de sus habilidades y competencias, que le permitirán desarrollar de manera óptima sus objetivos y proyectos.

El horizonte de formación en competencia y habilidades del tejido social está sujeto a los fenómenos culturales transformativos a los que se enfrenta el contexto educativo nacional e internacional de los últimos tiempos, como paradigma emergentes, que realizan un desaprendizaje de interculturalidad constante y que revela la pluralidad cultural entre la misma sociedad y su entorno global, de igual manera, trasciende en la educación de competencias a las acciones ético-políticas del individuo como sujeto activo de un conjunto social que está

enmarcado en un entorno de conocimiento de inclusión y de inserción, que no se eluden, dada la apertura visible e igualitaria en cuanto a la formación y educación a una cultura de paz.

Por lo tanto, la horizontalidad educativa está enmarcada en una clara línea de metodologías que revelan la conducta a seguir y que deben estar basadas, no en el rescate, sino en el reconocimiento de valores como el respeto, la diversidad cultural y el conocimiento mutuo, que como todo accionar social, están inmerso, de igual forma en conflictos, como respuesta de interacción social y que se transformen en fuente de comunicación positiva, de un dialogo conciliador y de la escucha reciproca oportuna y equitativa entre los sujetos, entornos e instituciones involucradas.

Para finalizar, Bourdieu (1998) afirma: “el peso relativo del capital escolar en el sistema de factores explicativos de la distinción puede ser incluso más pequeño que el peso del origen social” (p.61) y que “el capital escolar es la forma certificada del capital cultural” (p. 291).

5.2.4 Desarrollo Humano Integral. La educación es el eslabón fundamental que encadena el proceso de un desarrollo integral en una sociedad dinamizada por el sujeto pensante que se nutre de experiencias cotidianas, que lo transforman y lo moldean a través del tiempo. En tal sentido, la educación debe ser orientada de forma crítica, participativa y argumentativa que conlleve, sin duda, a la formación de una sociedad equitativa, rica en valores y equilibrada desde toda interacción social, desde todo escenario integrador y cooperante para el desarrollo integral del individuo como ser solidario y transformador (Mc Laren, 1995, p. 136).

Así como el desarrollo social debe ser sostenible y sustentable debido a que se relaciona en múltiples áreas sociales e institucionales como lo son políticas religiosas, culturales, económicas y demás, también debe estar acorde al desarrollo humano integral, garantizando armonía al individuo con su medio, generándole confianza y dándole la oportunidad de participar en su transformación desde un marco democrático y participativo. Citación

En este sentido, Restrepo (2016), expone a la pedagogía en la modernidad, como un estudio que debería estudiar las leyes propias del desarrollo humano con el fin de moldearlos en su contexto natural a fin de robustecerlos y potencializar sus capacidades y su participación ciudadana por lo que son dos sistemas dependientes.

En todo proceso de enseñanza y aprendizaje no se debe dejar de lado el proceso histórico de una sociedad, o dicho de otra manera, no se debe ignorar lo cotidiano de la historia misma, su esencia y su razón de ser primaria, su entramado en experiencias y riquezas que revelan en último la verdad y así, construir un desarrollo social sostenible e integral, ya que toda experiencia por mínima, representa un conocimiento impartido desde su momento mismo, aportando una enseñanza rica en fenómenos propios en culturalidad (Michel Foucault, 2003).

En este marco de ideas, el desarrollo integral y social del individuo, se puede expresar que es por sí mismo un sistema complejo y armónico en su esencia y en su ser integral, un sistema conformado por múltiples facetas fisiológicas y psicológicas que lo determinan en su desarrollo y madurez, de igual manera, hace parte de un sistema complejo al que llamamos sociedad y que se encuentra armonizada en diferentes perspectivas (sociales, culturales, políticas, económica y religiosas) convirtiéndose en parte de un todo social globalizante, que lo reta cada día a buscar ese horizonte de desarrollo integral completo en conocimientos y transformación de su ser (Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 23, 2009)

En cuanto al objetivo de la educación, J. Delors (1996), apunta hacia la premisa de que “la educación tiene la misión de capacitar a cada uno de nosotros sin excepciones en desarrollar todos sus talentos al máximo y realizar su potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de sus objetivos personales”

Como herramientas fundamental en el desarrollo integral, comunicativo y participativo del individuo, están el diálogo y la comunicación verbal como elemento característico en este marco de ideas, ya que es un accionar de suma importancia en el individuo al ser consciente de la responsabilidad social que se ejerce con la comunicación verbal como un acto que transmite ideas, conceptos y una historia que debe ser contada desde la verdad misma ya que genera también, cambios sociales (Habermas, 1987). Contar la historia es una tradición ancestral que se ha dado desde el momento mismo de la creación del hombre y que ha transformado una cultura, un país, al individuo mismo por la asertividad y convicción de los datos contados, es la palabra la primer arma e instrumento de cambio que pueden generar la paz o la guerra y es aquí donde el pensamiento crítico y reflexivo que a través de la historia se ha suscitado, lo que ha transformado toda una sociedad basadas en la convivencia de y con las comunidades.

Es pues, la convivencia y la comunicación verbal, herramientas con que cuenta la sociedad en general para describir la verdad de lo ya vivido, de lo sucedido, la verdad de una historia de generaciones privilegiadas en su momento histórico por su contribución al tejer esa historia y marcar su accionar, por dejar huellas que han trascendido y han ayudado a la generación de nuevos espacios, nuevas culturas, nuevo individuos, nuevos ciudadanos que se transformaron en valores y que sobrevivieron a conflictos sociales, políticos y culturales que les permitió sanar, perdonar y olvidar lo que fue preciso olvidar para poder surgir, ganando así el respeto y el reconocimiento de haber superado sus crisis y sanar sus divisiones coyunturales del momento (Rendón, P. C. (2013).

Carlos Carvajal (2007) aporta en este sentido, y como se dijo al inicio de este marco teórico, la preocupación general es la urgente necesidad y el interés colectivo, nacional y mundial por transformar la cultura de la violencia y la indiferencia hacia lo social, la falta de moral, la cultura de la corrupción en el que se ha sumergido la sociedad y que por consiguientes, se ha transformado en su forma y modo de relacionarse con su entorno y medio ambiente en general, marcada por la formación de comunidades aisladas, por una sociedad de baja

autoestima, una sociedad estratificada y carente de sentido de pertenencia, ciudadanos en desventaja sociales, políticas y culturales, y es aquí, en este cúmulo de análisis cotidianos donde se resalta la necesidad de retomar el rumbo, de reconocer a las personas como seres de paz, seres de vida, porque se engendra vida desde la naturaleza humana y divina, que le hace capaz de asumir retos que transformen y desarrollen una mejor calidad de vida .

6. Aspectos metodológicos

Como metodología se empleó el análisis de contenidos referidos a las categorías de interés, consultando diversas fuentes, en particular las más recientes para llegar a reconocer el estado del arte que en los últimos cinco años se han ocupado de analizar la formación en competencias ciudadanas, prestando especial atención a aquellas enfocadas a incidir en la cultura de los educandos que asisten a la primaria para establecer un comportamiento ciudadano y cómo impacta en el desarrollo humano integral para la convivencia.

6.1 Método de recolección de datos

Para el desarrollo de esta monografía, se procedió a recopilar y leer toda la documentación y registros de análisis y reflexiones críticas de grandes sociólogos, pensadores y educadores. Igualmente, y haciendo uso del análisis documental, se logró conocer una fuente inagotable investigativa que, sobre competencia, convivencia ciudadana, cultura de paz y desarrollo humano integral, se han debatido en los últimos 5 años sobre el tema de estudio *de esta monografía basada en la pregunta problema como iniciativa para su desarrollo*.

El amplio abanico investigativo que a lo largo de la historia se han aportado y se han desarrollado bajo la mira del comportamiento humano y su operatividad social, es clara muestra del interés incesante que le surge al ser humano en su cotidianidad por cambiar el rumbo de sus acciones, saberes y pensamientos, por transformar y generar cambios que lo llenan de esperanza. Sin embargo, el accionar social en su naturaleza única, está hecho de conflictos como eslabón intrínseco para la enseñanza y su formación integral, lo cual le permiten interactuar y vivenciar cambios y situaciones que lo educan, marcando así, una historia rica en experiencias, aprendizajes y des-aprendizaje.

Lo anterior, permite discernir sobre una problemática social que viene marcando un común denominador en el sujeto, como lo es la falta de conciencia hacia lo social y la opaca trascendencia hacia el mejoramiento del entorno en general, es así, como el primer escenario de estudio que inquieta a todo el colectivo social y que constituye el estado de arte de la presente monografía es el actuar del individuo en su convivencia y sus competencias ciudadana, la formación de una cultura de paz y el desarrollo humano integral, por consiguiente en este escenario se toma conciencia de la posición que se debe asumir y de la realidad que aqueja al individuo en su cotidianidad.

6.2 Técnicas e instrumentos

En un segundo momento se procedió a la identificación y búsqueda de las fuentes que argumentan, de manera contundente, las categorías planteadas para ser consignadas y ordenadas en tablas según categorías de estudios (convivencia y competencias ciudadanas, cultura de paz y desarrollo humano integral); también fue organizada la información de antecedentes de lo general a lo particular (estudios internacionales, nacionales y locales) que dieron el enfoque a la monografía con una base de datos importante que se fue desarrollando a medida que avanzaba en la especificación temática, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1 *Bibliografía de las categorías convivencias y competencias ciudadanas.*

Base de Datos	Año de Publicación	Referencias
UNAD	2016	Acevedo, S., Alonso, N., Egea, T., Escobar, S., Martínez, C., y Samper, L. (2016). Aprender a aprender. UNAD.
PRODCAT	2012	Barrera, M. D. M., & Salgado, S. V. A. (2012). Ciudadanía y competencias ciudadanas*. <i>Estudios Políticos</i> , (40), 53-75. Retrieved from https://search-proquest-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/docview/1241037340?accountid=48784
MEN	2009	Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2009). Propuesta de política pública para la educación a distancia en modalidad virtual (documento de trabajo). Bogotá. Colombia.
UNAD	20016	Escobar, S. (2016). Taller vivencial Aprender con otros en solidaridad.
REDALYC	2009	Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto "política pública". <i>Revista Desafíos</i> , 20, 149-87.

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México).	2004	Álvarez García, I., & Topete Barrera, C. (2004). Búsqueda de la calidad en la educación básica. Conceptos básicos, criterios de evaluación y estrategia de gestión.
MEN	1994	Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). Ley 115. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de goo.gl/Vsc7Qh .
UNAD	2016	Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD Magazine Educación y Desarrollo. Paz y Migraciones [Archivo de video].
UNAD	2016	Abadía, C., Vela P., Jiménez, R. Montero, R. (2014). Lineamientos generales del Currículo en la UNAD - Aspectos del trabajo colaborativo y acompañamiento docente. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (2016). Caja de Herramientas.
GOOGLE ACADEMIC	2014	Torrermorell, M. C. B., Valls, M. P., De Nicolás, M. A., & Raga, L. G. (2014). La cultura de paz en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los libros de texto de educación primaria. Perfiles educativos, 36(146), 80-97.
UAND	2014	Funes, P. (2014). Historia mínima de las ideas políticas en América Latina. Cap. 2. Fin de la Revolución y principio del orden. Ideas para construir Estados. Cap. 3. De la revolución a la evolución. Orden y progreso. México: Colegio de México.
Google Academic	2009	Juan Antonio Horrach Miralles Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y modelos. Factótum 6, 2009, pp. 1-22 ISSN 1989-9092 http://www.revistafactotum.com

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2 *Bibliografía de la categoría cultura de paz.*

Base de Datos	Año de Publicación	Referencias
CLACSO	2005	Arizpe, L y Alonso, G. Cultura, comercio y globalización. En: Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. (pp. 107-126)
Google Academic	2013	Ceballos Rendón, Pedro. (2013), Educación para la paz y para la democracia.p.p 35-48 revista Ra- ximhai, vol. 9 Numero 1, enero – abril 2013
Google Academic	2008	Diego Fernando Maldonado Castellanos, Desarrollo y Paz Territorial, con Dignidad, Participación, Solidaridad. P 69
UNIVALLE	2015	Henao, J y Álvarez, E. (2015). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. En: Historia y Espacio N° 45, agosto-diciembre. (pp. 147-172)
UNAD	2011	Uribe, D. (2011). 1/6 Historia de la Democracia. Inicios de la Democracia. Video. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=wJAZjN_eTso
En Astrolabio. Revista internacional de filosofía.	2009	Aguiló, A. La ciudadanía como proceso de emancipación: Retos para el ejercicio de ciudadanía de alta intensidad.

Formación en competencias ciudadanas: Un referente para el debido proceso de formación de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria

UNAD	2004	Galeano, E. H. Las venas abiertas de América Latina. México: Siglo XXI
Revista Lasallista De Investigación, 13(1), 126-140.	2016	Valencia Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez Coronado, A. M., de los Ríos Castiblanco, J. C., & Salcedo Díaz, L. Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social
UNAD	2005	Leone, M. E., & Díaz, C. R. (2005). BOURDIEU Y PICHON RIVIERE: sus puntos de vista como vistas tomadas a partir de un punto. (Spanish).
GOOGLE ACADEMIC	2009	Santiesteban, A. (s.f.) Formación de la ciudadanía y educación política. Universitat Rovira i Virgile. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
GOOGLE ACADEMIC	1963	Almond, G. y Verba, S. La cultura Política. En Edición Original Approach to Political Culture, Princeton University Press. Cap. 1. (pp.171-201).
Recuperado de http://www.unal.edu.co/c/documentos/publicaciones/cuadernos/cuaderno2.pdf Murrieta, A. (S.f.) Grupos sociales. Instituto Tecnológico de Sonora. Recuperado de http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa43/grupos_sociales/index.htm	2003	Fals Borda, O. Posibilidad y Necesidad de un Socialismo Autóctono en Colombia. Conferencia dictada en Bogotá, 1 de septiembre de 2003 como parte del ciclo: Los Maestros y Maestras piensan a Colombia. Cuadernos del CES No. 2.
UNAD	2016	García, M. Las diversas concepciones sobre el espacio rural: Un Estudio de caso sobre las repercusiones de la geografía escolar en educación secundaria. En Huellas. dic2016, Issue 20, p209-227. 19p. España
. UNAD	2016	Ramos, M. (2016). The process of the construction of peace in Colombia, beyond negotiation: a proposal starting from a Transformative and Participatory Peace. (English). En El Ágora USB. jul-dic2016, Vol. 16 Issue 2, p513-532. 20p
UNAD	2012	Vásquez, A. (2012). Actitud y pensamiento crítico. La problematización de los contextos en la construcción del conocimiento. En Actualidades Pedagógicas, jul-dic2012, Issue 60, p149-169, 21p.
UNAD	2017	Garfunkel, I (2017). En Verdad y justicia: ¿Términos incompatibles en la justicia transicional? En
UNAD	2015	Sánchez, S. Guerrero, S. En Una “pedagogía de los sentimientos”: educación de la autoestima en escenarios de justicia transicional.
UNAD	2015	Bohoslavsky, E. (2015). América Latina (1950-1989): perspectivas desde la historia comparada. En, Quinto Sol
UNAD	2006	Correa, P. P. Un acercamiento al concepto de cultura. (Spanish).
UNAD	2017	Rojas, P. U. OVI No. 1 El concepto de cultura por diferentes autores.
UNAD	2015	Cruz, R. (2015). La interculturalidad en las políticas de educación intercultural.
UNAD	2016	Bautista, M., Juárez, L. (2016). Formas emergentes de participación comunitaria. Los jóvenes indígenas en dos municipios de Oaxaca.
. UNAD	2005	López, De Ll., Cruz De G. (2005). La participación comunitaria desde la Universidad

UNAD	2014	Abateda, N., Siragusa, C. comp. (2014). IAP. Investigación, acción, participativa: metodologías para organizaciones de gestión de gestión horizontal.
Cooperativa Editorial Magisterio. Cooperativa Editorial Magisterio.	1999	Mockus, Antanas. Educación para la paz: una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa. Bogotá:
Bogotá. Recuperado de http://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/39766	2006	Uprimny., R., Saffon M. Verdad judicial y verdades extra judiciales: la búsqueda de una complementariedad.
España: Editorial Popular. Recuperado de https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Comunidad,+participaci%C3%B3n+y+desarrollo+-+Marco+Marchion.pdf	1999	Marchioni, M. Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria.
Google Academic	2014	Pérez, T. H. (2014). Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP, 7(2).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3 *Bibliografía de la categoría desarrollo humano integral del individuo.*

Base de Datos	Año de Publicación	Referencias
GOOGLE ACADEMIC.	2005	Magendzo, A. (2005). Pedagogy of human rights education: a Latin American perspective. Intercultural Education, Vol 16, No. 2, May 2005, pp. 137–143 /ISSN 1469-8439. Chile: Unesco. f
GOOGLE ACADEMIC	1996	Delors, J. (1996). Formar a los protagonistas del futuro. Correo de la UNESCO, 6-7.
GOOGLE ACADEMIC	2011	Figarella García, Frances. (2011). De “¡Escucha! ¡Copia! ¡Repite!” A “¡Investiga! ¡Comparte! ¡Crea!”. El enfoque constructivista y las interacciones en la sala de clase. Puerto Rico: Isla Negra.
UNAD	2010	Galetto, Marina, and Romano, Antonio. Experimentar: aplicación del método científico a la
UNAD	2012	Vargas, G. (2012). Epistemología de la pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional
UNAD	2010	Aguirre, J. (2010). Filosofía y ciencia de la educación: relación constante entre filosofía y educación. Córdoba:
UNAD	2004	Bacon de Verulamio, F. La Nueva Atlantida.
UNAD	2015	Retamozo, M. (2015). La epistemología crítica de Hugo Zemelman: política y metodología (o una metodología política)
UNAD	2014	Galicia Sánchez, S. (2014). El problema pedagógico del conocimiento científico.

UNAD	2011	Benítez, H. H. (2011). Ensayos sobre ciencia y religión: de Giordano Bruno a Charles Darwin.
. UNAD	2015	Sanchez, A. Jürgen Habermas: Acción comunicativa, reflexividad y mundo de vida.
GOOGLE ACADEMIC	2010	Juan Carlos Aguirre García, Luis Guillermo Jaramillo, Echeverry. La ciencia y el sentido común: por la enseñanza de un sentido común crítico pp. 477-494 478 ISSN 0123–1294 Educ.Educ. Vol. 13, No. 3 Septiembre-diciembre de 2010
GOOGLE ACADEMIC	2010	Vera, C. S. (2010). «Educación permanente» y «aprendizaje permanente»: dos modelos teórico-aplicativos diferentes. Revista iberoamericana de educación, (52), 203-230.
GOOGLE ACADEMIC	2010	Carlos Enrique Carvajal Costa, La educación como Horizonte para recuperar la confianza en un país Revista Universidad de la Salle.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4 *Aportes de las investigaciones a nivel internacional, nacional y local.*

Estudio	Ámbito	Aporte
<p>Título: <i>El desarrollo de las competencias básicas a través del debate. Una propuesta didáctica</i></p> <p>Autor (es): Fuensanta Inmaculada Perán Rex</p> <p>Año: 2015</p>	Internacional	Uno de los aportes más importantes de esta investigación es que permite reflexionar acerca de la importancia que debe otorgarse a la argumentación como competencia, pues se podría equiparar el debate entre establecimientos educativos a las olimpiadas matemáticas, o a los juegos deportivos inter-cursos, ámbitos más naturales a la práctica escolar, pero observándose que las pruebas nacionales evalúan la competencia de comprensión, y el debate como estrategia didáctica encierra muchas de las aristas que logran desarrollar competencias interpretativas en los estudiantes. Igualmente logra la autora operar la teoría que subyace a la idea de competencias como de resolución de los problemas de la vida en relación, en particular, los referidos a la convivencia ciudadana.
<p>Título: <i>Por qué cambié de opinión</i></p> <p>Autor (es): Diane Ravitch</p> <p>Año: 2014</p>	Internacional	Esta autora fue una de las impulsoras de la educación por competencias en los Estados Unidos, pero en la actualidad está en contra de estos enfoque que ella defendía, la razón es la mejor comprensión que ahora tiene del

sistema educativo y cómo funciona, por tanto el aporte es valioso en términos de teorías que fundan la idea de formación por competencias como de limitantes al amplio abanico del conocimiento y a que ésta no puede estancarse como se sugiere cuando se modula a través de los estándares de contenido y desempeño.

<p>Título: <i>National Standards in American Education</i> Autor (es): Diane Ravitch Año: 1995</p>	<p>Internacional</p>	<p>La autora entrega aportes relacionados con los estándares que cualificación para la adquisición de competencias, diciendo que para lograrlos se requieren de tres tipos de estándares: 1) <i>Estándares de contenido</i> (lo que debe enseñarse); 2) <i>Estándares de desempeño</i> (nivel de logro de asimilación de contenidos en términos de bajo, medio o alto); 3) <i>Estándares de transferencia</i> (las dotaciones necesarias para que puedan alcanzarse con sentido de eficacia los estándares de contenido y desempeño).</p>
<p>Título: <i>El papel de la educación en la conformación de patrones de usos y desarrollo de habilidades relacionadas con la innovación tecnológica: la construcción de la ciudadanía digital en la escuela chilena</i> Autor (es): Carolina Matamala Riquelme Año: 2018</p>	<p>Internacional</p>	<p>En el marco de la sociedad del conocimiento, es necesario notar las modificaciones que ha sufrido el constructo de ciudadano, hoy día influido enormemente por las tecnologías de la información, configurándose el concepto de ciudadanía digital, por tanto cabe preguntarse si en el marco de las competencias ciudadanas, esta nueva configuración está considerándose en los planes de educación, este trabajo hace aportes para el uso y desarrollo de habilidades para la construcción del ciudadano digital.</p>
<p>Título: <i>Crítica de la educación por competencias</i> Autor (es): Angélica del Rey y J. Sanchez-Parga Año: 2011</p>	<p>Internacional</p>	<p>Cuando quien escribe es un docente y se preocupa por el enfoque de competencias en la educación, debería mirarse lo que defiende: que el discurso hegemónico para seguir dominando a la sociedad no se siga solapando en la educación y por tanto la escuela, cual fábrica, siga produciendo profesionales estandarizados para un sistema dominante, que contará con fuerza laboral adiestrada y limitada en su capacidad de cuestionar;</p>

		además el conocimiento se estanca cuando se establecen estándares hoy que podrían ser caducos mañana, afectándose así el pensamiento creativo y divergente.
<p>Título: <i>Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, una propuesta de integración a las áreas académicas</i></p> <p>Autor (es): Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez</p> <p>Año: 2004</p>	Nacional	Enrique Chaux ha sido uno de los asesores del Ministerio de Educación en Colombia, para la implantación de la educación por competencia y los estándares de evaluación, sus escritos, como el reseñado, se encarga de ofrecer las orientaciones a los maestros e instituciones educativas para su adaptación a los contextos particulares. En tal sentido los aportes hacen referencia a prácticas pedagógicas.
<p>Título: <i>La cultura para la paz en Colombia: retos y opciones desde una perspectiva psico-jurídica</i></p> <p>Autor (es): Mariela Sánchez Cardona</p> <p>Año: 2011</p>	Nacional	El aporte del estudio anteriormente referido radica en su componente psico-jurídico si se toma en cuenta que el conflicto armado en Colombia ha dejado muchos derechos humanos rotos y heridas emocionales, en tal sentido, una mirada que reconozca desde el Derecho estas realidades, pero a su vez estén acompañadas de la comprensión que amerita el daño causado a las víctimas, integra un abordaje de las realidades que deben repararse, pero también sanarse, sólo así quien ha sido vulnerado, puede perdonar y sumarse a los procesos que restauren el tejido social que ha sido afectado.
<p>Título: <i>La formación ciudadana en la educación obligatoria en Colombia: entre la tradición y la transformación</i></p> <p>Autor (es): Gustavo A. González-Valencia y Antoni Santisteban-Fernández</p> <p>Año: 2016</p>	Nacional	El principal aporte de este trabajo es que hace notar que en el período comprendido entre el 2003 hasta 2019, fechas que marcan el inicio y actualidad del enfoque por competencias, aún es marcado el enfoque tradicional en educación. Según el autor esto se debe a que muchos docentes desconocen la teoría que sustenta al enfoque por competencias, las cuales deberían reevaluarse.
<p>Título: <i>Formación Ciudadana: Elementos para su acompañamiento</i></p> <p>Autor (es): Álvaro Rodríguez Rueda</p>	Local	Es un trabajo de la Fundación Promigas que entrega un análisis desnudo acerca de la actuación de muchas instituciones educativas que desaprovechan la oportunidad de asumir prácticas de formación en competencias

Año: 2013		ciudadana importantes y que pueden permear una democracia más sólida, en un horizonte de tiempo de mediano y largo plazo.
Título: <i>Fortalecimiento de estrategias didácticas que promuevan las competencias ciudadanas en los estudiantes de la Institución Educativa San José C.I.P. del municipio de Sincelejo</i>	Local	El principal aporte de este estudio, es el énfasis que hace sobre el proyecto de aula, el cual concibe como un espacio micro desde el cual se aprende a convivir para permear el comportamiento ciudadano en la vida familiar y social de un estudiante capaz de generar soluciones a problemas de la vida diaria.
Autor (es): Jolman Darío Assia Cuello, María del Pilar Garrido Severiche y Samira del Socorro Sierra Quiroz		
Año: 2017		
Título: <i>Las competencias ciudadanas en el ambiente escolar de la Institución Educativa Buenos Aires de Montería Córdoba</i>	Local	Los investigadores entregan aportes acerca de la necesidad de formar a los docentes y directivos en la exposición de motivos que dio origen a los lineamientos para la formación de competencias ciudadanas, de tal manera que les lleve a reflexionar acerca de las implicaciones que tiene el ejercicio de la democracia para el contexto y el desarrollo de sujetos políticos.
Autor (es): Etilde Villera Oviedo y José Luis lobo Díaz		
Año: 2017		
Título: <i>Gestión de ambientes de convivencia escolar en la Institución Educativa Nueva Esperanza del Municipio de Sincelejo, Sucre</i>	Local	Los autores entregan estrategias para la convivencia en una escuela ubicada en un contexto deprimido, para ello desarrollan una investigación de aula para luego orientar una intervención enmarcada en el enfoque de la convivencia ciudadana. Los resultados que obtuvieron les lleva a mostrar sus prácticas pedagógicas como susceptibles de adoptarse y adaptarse a contextos similares.
Autor (es): Luis Fernando Vargas Olascuaga y Noemi Esther Sanez Pretel		
Año: 2016		

Fuente: Elaboración propia.

El paso siguiente ha sido desarrollado de manera secuencial y progresiva durante el proceso de aprendizaje de la especialización en Educación, Cultura y Política (EECP) que se adelanta y que ha permitido la búsqueda investigativa a inquietudes que ha despertado el proceso de enseñanza y de conocimientos adquiridos, corroborando, de esta manera, la importancia de la

metodología aprendida en la aplicación de un aprendizaje basado en competencias (ABC) y enfocado a aprendizaje basado en proyecto (ABP) que dimensionen y cooperen con el entorno para su desarrollo sostenible; cada una de las fuentes señaladas han sido las herramientas y la argumentación utilizada para su investigación y propuesta planteada, en cuanto “el conocimiento es una construcción del sujeto dentro de un contexto en el cual interacciona continuamente con el ambiente” (Figarella, 2011, p. 20).

7. Resultados

7.1 Factores que afectan la convivencia ciudadana

- Identificar las políticas educativas internas que a nivel de las instituciones educativas de básica primaria en Colombia, fomenten las competencias ciudadanas, la cultura de paz y el desarrollo humano integral.
- Analizar el impacto que tiene la formación en competencias ciudadanas, la cultura de paz y el desarrollo humano integral.
- Destacar el rol que cumplen los docentes desde su práctica pedagógica y las instituciones educativas de básica primaria en el fomento de las competencias ciudadanas, la cultura de paz y el desarrollo humano integral.

En el planteamiento inicial de la pregunta problema de esta monografía y a medida que se avanzaba en los estudios y cursos de la especialización en Educación, Cultura y Política (EECP), surgen iniciativas y acciones que motivan a desarrollar y reorientar el análisis crítico como parte y miembro activo de una sociedad, es así que se cuestiona y se indaga, de manera argumentada, en lo que se ha desarrollado y logrado al cuestionar el interrogante, génesis de esta monografía: ¿De qué manera la formación en competencias ciudadanas favorece la cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria?

Avanzando en el análisis crítico, podemos encontrar que el término ciudadanía ha logrado alcanzar la igualdad y la equidad social en la que se benefician todos y cada uno desde las diferentes esferas, hoy por hoy son beneficiarios de los derechos fundamentales en el marco social y geopolítico, el término no queda enmarcado en el plano del individuo o grupo, es un todo hacia un todo de manera democrático y social, lo que determina los avances en reconocer,

en el término ciudadanía, los logros alcanzados en equidad, calidad, participación e interculturalidad, logrando una interdependencia social proactiva y participativa, a lo que agrega Juan Antonio Horrach Miraller (2009) que la ciudadanía depende en gran medida del diálogo y la efectividad con que se interrelacionen las partes en su contexto social.

Lo anterior no quiere decir que se viva en un estado de paz absoluta, ya que esta no es la dinámica real de un colectivo social; estos planteamientos han sido argumentados de forma precisa por Fisas, V., & Armengol, V. F. (1998) en su libro “Cultura de paz y gestión de conflictos”, en donde analizan el panorama activo del individuo y su interacción en su contexto social, en el que se vive en un estado de permanentes cambios e influencias externas que llevan a experimentar estados de violencia, incertidumbre y desigualdades que manifiestan la necesidad de educar para una cultura de paz, de compromiso social en el que se esté atento a los conflictos sociales, que incentive al desarme y promueva la participación responsable y transformadora, que busque la convivencia ciudadana e integradora entre las partes

En este sentido, Álvarez y Topete (2004) señalan la importancia de la formación desde la educación básica y a la que el Estados deberían profundizar y garantizar en calidad y equidad ya que constituye la garantía social efectiva para un desarrollo sostenible de su conglomerado a futuro; sin duda alguna los problemas y las falencias de cada entorno en su cultura y heterogeneidad representan dificultades que se reflejan en incertidumbre, las que deben ser vistas como las oportunidades para garantizar la participación y la orientación hacia la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje en valores, aptitudes, competencias, cultura y acceso permanente. La educación básica primaria es el núcleo de la sociedades futuras, sus ciudadanos serán los educadores del mañana y es la escuela, antes que el núcleo familiar, la responsable de garantizar el desarrollar competencias en el ciudadano capaz de convivir en comunidad y de garantizar la formación de agentes capaces de vivir en función del servicio, de excelentes ciudadanos que interactúan en democracia y valores.

Conviene subrayar que el discurso agotado de la existencia de la violencia y los innumerables fenómenos de desigualdad e inequidad, no deben ser el tema de diálogo permanente, ya que mucho se ha dicho y reflexionado sobre sus causas y consecuencias, es así que el requisito indispensable en la reconstrucción de estados de violencia e incertidumbre social y post conflictos, debe estar enfocado en la actitud comprometida de las partes en buscar soluciones concretas que busquen contribuir a la transformación social desde la reflexión crítica e introspectiva para evaluar y ejecutar acciones efectivas y conjuntas de todos los actores involucrados.

No obstante, en este análisis universal se destaca a Arizpe (2005) cuando afirma además que, la globalización y con ello la geopolítica, han suscitado nuevos paradigmas en los que se han desarrollado sociedades cargadas de nuevos conceptos y de una interculturalidad cada día más emergente en universalidad y gobernabilidad, lo que ha ocasionado la pérdida de valores, principios, de la cultura e idiosincrasia en los individuos; resulta además en esta perspectiva, la pérdida de competencias participativas en un panorama de guerra cultural globalizada que ha desvirtuado el sentido mismo de la interculturalidad y que ha generado problemas del orden cultural ya que está vista como la plataforma para insertarse en otras culturas, acelerando así el desarrollo en las regiones de forma pragmática.

La iniciativa, en la última década; por recuperar las convivencia ciudadana y la cultura misma en una sociedad que está marcada por una historia de conflictos, ha sido la de implementar mecanismos de rehabilitación de la brecha social que han dejado décadas de violencia; en este sentido, Garfunkel (2017), recalca la necesidad inaplazable de abordar la justicia y la verdad como base fundamental para sanar brechas sociales en la reconstrucción de conflictos y la protección de los derechos humanos en un estado democrático ya que no se pueden desligar para poder reconstruir el tejido humano. A lo que Sánchez S. Guerrero (2015) analizan como un tejido humano marcado por una historia sumergida en la subordinación y una

sociedad de baja autoestima social, en desigualdad e inequidad que está urgida por una reconstrucción que permita la inserción a una nueva forma de vivir en una paz sostenible.

El Estado como garante y emisor de estabilidad y bienestar social posee la tarea indisoluble de garantizar todos estos estados de paz en el individuo toda vez que sean plasmados la igualdad, la seguridad social, la educación, el derecho al trabajo, al deporte, la recreación, la salud, la paz, la inclusión, la igualdad, la interculturalidad y todo aquello que le genere bienestar e impulse a confiar y trabajar por su entorno, a lo que expone de manera clara y fundamentada la Constitución Política de Colombia.

En este sentido, la educación no debe ser enfocada como una obligación, debe ser vista como una alternativa de desarrollo, de crecimiento, que la escuela se convierta en el lugar a donde todo niño quiera ir y que quiera permanecer en su formación e interculturalidad horizontal en la que quiera aprender y no estudiar y cambiar, no a los niños, sino a la perspectiva que tenemos de la población infantil y en general de los estudiantes.

Discusión

Retomando en este momento el objetivo general planteado inicialmente en la presente monografía, “Analizar la formación de competencias ciudadanas como un referente para la cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria”, se esbozará un análisis basado en los resultados desarrollados en el punto anterior.

En primer lugar se puede recalcar que la cultura para la paz es el resultado ya impartido de todo un proceso de aprendizaje y conocimientos insertado en el individuo, donde se materializa el resultado de la metodología y la pedagogía enseñada y transformada en el comportamiento cotidiano que refleja la “forma de ser” de cada individuo, es el resultado de sus percepciones y reflexiones, la elección íntima entre las distintas opciones que la mente elabora, la respuesta personal a las cuestiones esenciales, el fruto en cada uno del conocimientos adquiridos, la huella de los impactos del contexto en que se vive (Zaragoza, p. 111).

Por lo anterior, educar para la paz es el objetivo primero para recuperar el tejido social, a lo que magistralmente aporta Fisas, V. (1988) cuando recalca la imperiosa tarea de educar para la paz y para el conflicto toda vez que son términos y acciones ligadas por su estado de vulnerabilidad asociadas al mismo individuo en su ser, acciones que buscan el consenso para lograr una convivencia que integre y que responsabilice a las partes en su búsqueda de una paz; es el individuo el gestor de la paz y la violencia.

En esta dicotomía de conceptos y de cultura, se puede afirmar que no hay reforma que pueda tener éxito sin el concurso y la participación activa de los docentes a los que se debe prestar atención especial en su formación integral como ciudadanos activos, a su situación social, cultural y material de los educadores, así como a los instrumentos necesarios para lograr una educación de calidad, participativa, cooperante y equitativa.

El cambio tiene que venir desde el papel como docentes, desde una conciencia de ser vínculos de enseñanza, enseñanza que debe ser participativa y formadoras de profesionales en saberes interculturales, participativos; la tecnología no será suficiente sino se forma en el respeto, en la convivencia, en la generación de competencias participativas; es tiempo de pensar en otro tipo de instituciones, el modelo enseñanza aprendizaje como forma vertical en la que solo el docente es el que sabe, debe ser reformado como metodología de enseñanza y reconocer en el alumno la capacidad de enseñar y de participar en su formación de manera mutua y en reconocimiento de actitudes. Es trabajar en inter-saberes e inter-aprendizajes.

El ausentismo y la deserción escolar está enmarcada en la desigualdad del sistema o modelo educativo, pero sobre todo el papel que juega el maestro en el aula de clase es fundamental en su educación la que debe estar enfocada en empatía, en respeto, en creatividad, curiosidad, ilusión, imaginación y lograr conservar la esencia cultural de cada uno de sus alumnos.

Hoy por hoy se habla, en el aprendizaje autónomo del individuo, de cuatro pilares fundamentales básicos para el logro de conocimientos, aptitudes y capacidades del hombre para logara su desarrollo psicosocial y que están ligados al logro de una educación para la paz, las que Delors señalaba en uno de los informes de la UNESCO así:

- 1) **Aprender a conocer**, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión
- 2) **Aprender a hacer**, para poder actuar sobre el entorno
- 3) **Aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas
- 4) **Aprender a ser**, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores.

Conclusiones

Realizado el análisis documental de la monografía y una vez desarrollado sus resultados, se puede concluir, con respecto a la pregunta problema planteada: ¿De qué manera la formación en competencias ciudadanas favorece la cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria?, se puede decir que el objetivo general de los procesos educativos deben estar enfocados en la aplicación de un aprendizaje cooperativo (AC) que promueva la investigación y el análisis permanente en la búsqueda de la paz social, consiste además, en detectar la contribución de la educación obligatoria enfocada en competencias y habilidades, como una herramienta para promover hacia el cultivo de la paz y la transformación de una cultura violenta en una cultura pacífica, la que se emprende desde diferentes frentes en la formación del individuo.

Una de las claves para el logro de la paz, dado su carácter preventivo y proactivo, es la educación desde las bases misma de la formación del individuo, ya que los niños son el presente que permitirá la transformación del hombre del mañana formado en competencias y con un alto sentido de ciudadanía, formados con una visión horizontal en saberes y en su ser integral.

La monografía desarrollada ha pretendido replantear una vez más el plan de acción que debe retomar todo gestor social como parte de su comunidad con el fin único de plantear propuestas y planes que favorezcan el accionar social, fortalecer las conductas hacia una paz social, el respeto por la interculturalidad y el desarrollo integral de toda la comunidad, logrando además, entender el verdadero sentido de una libertad asumida desde la erradicación de las diferencias sociales incluidas la pobreza y la exclusión social, estos como los mayores retos a que se enfrentan el mundo para poder lograr un desarrollo sostenible.

En este sentido, se identifican y reconocen las políticas educativas que han pretendido diseñar lineamientos justos y acordes a las exigencias del medio, con el fin de lograr un

educación en competencias ciudadanas, una cultura de paz y el desarrollo humano integral, que bien lo expresa la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 67, donde se observa claramente la obligatoriedad de educar al ciudadano hacia una cultura de paz enmarcada como derecho fundamental.

Se debe destacar, además, el esfuerzo que la UNAD, en su trayectoria educativa en la educación superior, ha fortalecido en su labor investigativa y social, hacia la búsqueda de una educación inclusiva e incluyente, formando profesionales enfocados en el aprendizaje y puesta en marcha en la aplicación de sus competencias en el medio en que se desarrollan con el fin de potencializar su ser, su saber y su saber hacer, de modo que participen de manera integral hacia el empoderamiento de su región y de sus conocimientos. En este sentido, Hernando Bernal Alarcón (2017) expresa de forma contundente el significado complejo del término utopía, como un dinamizador de retos, lleno de posibilidades que exijan la puesta en marcha de metas decididas y sueños, en sus génesis, utópicos.

Como segundo objetivo enmarcado tenemos el desafío de comprender el impacto que tiene la formación en competencias ciudadanas, términos que ha tomado fuerza e importancia en las últimas décadas desde los diferentes panoramas del accionar social en lo económico, social, político y cultural, y aún más, en el entorno del conocimiento aplicándolo a metodologías y técnicas de aprendizaje que han surgido con el fin de orientar la formación integral del individuo de manera que se eduque en valores, habilidades, aptitudes y de convivencia y capacidades que lo orienten de manera integral hacia su aprendizaje autónomo, crítico, enfocado en el desarrollo sostenible de su entorno socioeconómico (Tobón, S., 2013).

La responsabilidad resulta compartida en el entorno social en el que se desarrolla el individuo, desarrollando el aprendizaje cooperativo (AC), herramienta diseñada con el fin de involucrar a todos los actores de una sociedad con el fin de poder reconocer el rol que cumplen los docentes, núcleo familiar, alumnos, directivos institucionales y el docente desde su práctica

pedagógica y las instituciones educativas de básica primaria en el fomento de las competencias ciudadanas, la cultura de paz y el desarrollo humano integral.

Es el individuo consiente de su naturaleza, de sus habilidades, de su valor ante la sociedad, de su condición natural, su capacidad excepcional de pensar, la de razonar, indagar y por consiguiente la capacidad de la duda, lo conducen a la búsqueda de nuevos métodos de enseñanza y de aprendizaje para redescubrir sus hipótesis y sus planteamientos hacia la revelación de la verdad y de la razón lógica que lo motivan a permanecer como sujeto activo y gestor de su desarrollo en el medio que lo rodea (La ciencia y el sentido común: por la enseñanza de un sentido común crítico pp. 477- 494).

Es un llamado a expresar y descubrir en una población ávida de arte, de cultura de conocimientos, el sentido de un paz general que propicie la inserción y la interculturalidad de nuevos conocimientos y nuevas culturas como muestra pacífica de la aceptación del individuo mismo en su diversidad y en su unicidad, en un universo dinámico y en constante transformación, donde el individuo es el vehículo único para canalizar toda una gama amplia de capacidades y valores.

En este marco de ideas y de conceptos argumentados y analizados de manera crítica, cualitativa y cuantitativamente, le ha correspondido al tejido social hacer parte activa y propiciar las acciones y correctivos que conduzcan al mejoramiento del comportamiento social como primer enlace para lograr una conciencia colectiva hacia una calidad de vida en armonía basada y sustentada en la recuperación de la confianza hacia la institucionalidad nacional y en la autonomía de todo individuo para participar como generador de paz.

Es el tejido social en su conjunto, responsable de fomentar una cultura de paz que viene diseñada, en su contexto, en medio de conflictos, esos que han generado la reconstrucción del colectivo social y han reorientado al individuo mismo en sus competencias y habilidades por

liderar en áreas que comprendan la justicia, la verdad, la protección de los derechos ciudadanos, la equidad y la identidad social y la democratización; al mismo tiempo, han significado la base de una sociedad en formación constante de la que no se puede desligar los conceptos de paz y conflictos ya que en su naturaleza dinámica son afines y se eslabonan entre sí para poder generar el fenómeno de la paz, una sociedad no se desarrolla sin conflictos, los conflictos son el aporte de ideas, argumentos, la suma de culturas, de multiculturalidad, de inserción cultural, son los hilos conductores que generen nuevas ideas, nuevos argumentos, nuevas hipótesis y teorías ricas en conocimiento que desencadenan en nuevos paradigmas y ética social, una nueva movilización cultural que gire en torno a una sana convivencia integral en el ser, el saber y el saber hacer del individuo (Garfunkel, 2017).

Recomendaciones

Corresponde a los individuos consientes, como parte fundamental de un colectivo social, entrar a generar espacios que les permitan potenciar las capacidades, correspondiéndole proponer y participar activamente en la creación de fuerzas propositivas sobre el quehacer colectivo en el que no exista la desigualdad social en derechos y deberes y que se apropie de la igualdad entre los seres humanos ya que esta no es de tipo biológico, todo lo contrario es la percepción ética de una sociedad equilibrada y participativa.

Esta encrucijada de destinos ha forjado una patria densa e indescifrable donde lo inverosímil es la única medida de la realidad. La insignia es la desmesura en todo: en lo bueno y en lo malo, en el amor y en el odio, en el júbilo de un triunfo y en la amargura de una derrota. Se destruyen a los ídolos con la misma pasión con que se crean; se es intuitivo, autodidacta espontáneo y rápidos, y trabajadores encarnizados, pero enloquece la sola idea del dinero fácil. Se tiene en el mismo corazón la misma cantidad de rencor político y de olvido histórico. Un éxito resonante o una derrota deportiva pueden costar tantos muertos como un desastre aéreo. Por la misma causa se es una sociedad sentimental en la que prima el gesto sobre, la reflexión., el ímpetu sobre la razón, el calor humano sobre la desconfianza. Se tiene un amor casi irracional por la vida, pero se es capaz de matar unos a otros por las ansias de vivir. Al autor de los crímenes más terribles lo pierde una debilidad sentimental. De otro modo: al colombiano sin corazón lo pierde el corazón (Colombia al filo de la oportunidad, p. 29-30).

Educación, en otras palabras, significa dotar al individuo de la autonomía suficiente para que pueda razonar y decidir con toda libertad. Significa proporcionar los criterios que permiten defender las diferencias y divergencias sin violencia, “fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a sus retos” Vicenç Fisas. (2011 P.6).

Se llega a una nueva fase de esta etapa de aprendizaje en la que se ha podido discernir ampliamente y de manera documentada y comparativa una serie de fenómenos sociales que se vienen manifestando en los entornos educativos y en la sociedad en general, procesos estos, que invitan a buscar mecanismos y herramientas que promuevan la tolerancia, la participación y la inclusión como una actitud de acogida y de interrelaciones mutuas orientadas hacia el bien común, la igualdad y los derechos humanos como miembros de una sociedad o de un colectivo específico. Por lo anterior, “Es necesario definir modelos y métodos adecuados para el desarrollo humano de las futuras generaciones, acompañado de una excelente educación de los procesos cognitivos” (CINDE, 2010).

Se puede afirmar, que es en el campo de la formación donde se debe abordar de manera integral la orientación del ciudadano hacia el desarrollo integral, participativo y cooperante en busca del bien común y de una calidad de vida acorde a las exigencias del medio en que se desarrolla.

Formar al ciudadano en liderazgo y conciencia ciudadana son requisitos fundamentales para lograr un desarrollo sostenible con un liderazgo participativo y coordinado en un conglomerado social que jalonen hacia el cambio social que se requiere para poder enfocar toda acción ciudadana, hacia un desarrollo sostenible como la razón de ser del individuo en su entorno social. Acciones estas, que permitirán continuar con la búsqueda de mecanismos y alternativas que revelen las falencias y resalten las fortalezas en los logros alcanzados desde la pedagogía, la metodología educativa, el conocimiento crítico como en las políticas y programas estatales; renglones sociales que deben trabajar mancomunadamente con el fin de seguir implementando y direccionando los programas y políticas orientados a coordinar y apoyar a las instituciones educativas y en general al ciudadano para ofrecer en sí, la igualdad en oportunidades y concretizar la continuidad vigilada en los fenómenos suscitados en el ejercicio social desde las competencias y convivencias ciudadana, como en la formación integral de una

cultura de paz enfocada en el desarrollo integral de individuo como actor, gestor y garante único del Estado.

El poder desarrollar un tejido social coherente está encadenado a los diferentes eslabones de la dinámica social, al garantizar al sujeto actor los derechos fundamentales contemplados en la Constitución Política, como ejercicio de una democracia equitativa, igualitaria e incluyente, garantías que potencializan en el ciudadano todas sus capacidades propias y adquiridas en su naturaleza humana, y que hacen, al ejecutarlas en su teoría, invisibles todas las desigualdades en las que se sumergen los derechos humanos; capacidades y habilidades que permitan socializar y concretizar sus actitudes y su formación integral bajo la premisa de educar en la responsabilidad social, política, cultural y económica.

Se trata, en este orden de ideas, no solo de plantear interrogantes e inquietudes reales, es además, tener claro el sentido de urgencia en que se vive cada día ya que el mundo hoy por hoy no espera, es estar a la expectativa constante de lo que sucede, de los cambios sociales y geopolíticos y en la ciber velocidad como protagonista del siglo XXI. La empresa privada esta consiente de la inversión en la perspectiva misma del recurso humano y esto los obliga a estar a la vanguardia y saber que la tecnología en si no actúa solo y debe estar en la dinámica de que hay que capacitar y preparar a su recurso más importante, es estar, además, atento a lo que está por suceder en el panorama mundial.

Referencias bibliográficas

- Bekker, I. (2013). *Metafísica de Aristóteles*. Academia Regia Borussica, Berlin, 1831-1870: Librodot. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/mfis.pdf>.
- Casassus, J. (1997). *Estándares en educación: Conceptos fundamentales*. Santiago, Chile: Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001836/183652s.pdf>.
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula Una propuesta de integración a las áreas académicas*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Del Rey, A., & Sanchez, J. (2011). *Crítica de la educación por competencias*. Universitas 15, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, No. 15, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, pp. 233-246.
- Eggers-Lan, C. (1992). *Platón, República*, Libro VII. Madrid: Ed. Gredo.
- ICFES. (2017). *Las características del aprendizaje, participación y responsabilidad democrática: Entidad Territorial Certificada de Sincelejo No. 9*. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia.
- Matamala, C. (2018). *El papel de la educación en la conformación de patrones de usos y desarrollo de habilidades relacionadas con la innovación tecnológica: la construcción de la ciudadanía digital en la escuela chilena*. Madrid, España: (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/47489/1/T39887.pdf>.
- Perán, F. (2015). *El desarrollo de las competencias básicas a través del debate. Una propuesta didáctica*. Murcia, España: (Tesis doctoral), Universidad de Murcia.
- Ravitch, D. (1995). *Estándares nacionales en educación* (traducción al castellano de Verónica Knapp). Washington, D.C.: Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y El Caribe. Recuperado de: www.oei.es/historico/.../estandares_nacionales_educacion_ravitch.pdf.
- Ravitch, D. (2014). *Por qué cambié de opinión*. USA: Recuperado de: http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/indicadoresyevaluacion/files/2016/07/index_17_12_14_por_que_cambie_opinion.pdf.
- Acevedo, S., Alonso, N., Egea, T., Escobar, S. Martínez, C., y Samper, L. (2016). *Aprendo a aprender*. UNAD.

- Barrera, M. D. M., & Salgado, S. V. A. (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos*, (40), 53-75. Retrieved from <https://search-proquest-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/docview/1241037340?accountid=48784>
- Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2009). *Propuesta de política pública para la educación a distancia en modalidad virtual* (documento de trabajo). Bogotá. Colombia.
- Escobar, S. (2016). *Taller vivencial Aprender con otros en solidaridad*.
- Velásquez, R. (2009). *Hacia una nueva definición del concepto "política pública"*. Revista *Desafíos*, 20, 149-87.
- Álvarez García, I., & Topete Barrera, C. (2004). *Búsqueda de la calidad en la educación básica. Conceptos básicos, criterios de evaluación y estrategia de gestión*.
- Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). *Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación*. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Recuperado de goo.gl/Vsc7Qh.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. *Educación y Desarrollo. Paz y Migraciones* [Archivo de video].
- Abadía, C., Vela P., Jiménez, R. Montero, R. (2014). *Lineamientos generales del Currículo en la UNAD - Aspectos del trabajo colaborativo y acompañamiento docente*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (2016). Caja de Herramientas.
- Torrermorell, M. C. B., Valls, M. P., Nicolás, M. A., & Raga, L. G. (2014). *La cultura de paz en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los libros de texto de educación primaria*. *Perfiles educativos*, 36(146), 80-97.
- Funes, P. (2014). *Historia mínima de las ideas políticas en América Latina*. Cap. 2. Fin de la Revolución y principio del orden. Ideas para construir Estados. Cap. 3. De la revolución a la evolución. Orden y progreso. México: Colegio de México.
- Juan Antonio Horrach Miralles. *Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y modelos*. Factótum 6, 2009, pp. 1-22
- Arizpe, L y Alonso, G. (2017). *Cultura, comercio y globalización*. En: *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. (pp. 107-126).
- Ceballos Rendón, Pedro. (2013), *Educación para la paz y para la democracia*. Revista *Raximhai*, vol. 9 Numero 1, enero – abril.

- Diego Fernando Maldonado Castellanos, *Desarrollo y Paz Territorial, con Dignidad, Participación, Solidaridad*. Bogotá: Trillas.
- Henao, J y Álvarez, E. (2015). *La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano*. En: Historia y Espacio N° 45, agosto-diciembre. (pp. 147-172)
- Uribe, D. (2011). *Historia de la Democracia. Inicios de la Democracia*. Video. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=wJAZjN_eTso
- Aguiló, A. *La ciudadanía como proceso de emancipación: Retos para el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad*. Bogotá: Trillas.
- Galeano, E. H. *Las venas abiertas de América Latina*. México: Siglo XXI
- Valencia Álvarez, I., Corredor, O., Jiménez Coronado, A. M., de los Ríos Castiblanco, J. C., & Salcedo Díaz, L. *Pedagogía, educación y paz en escenarios de posconflicto e inclusión social*. Bogotá: La Unión.
- Leone, M. E., & Díaz, C. R. (2005). *Bourdieu y Pichon Riviere: sus puntos de vista como vistas tomadas a partir de un punto*. (Spanish).
- Santiesteban, A. (s.f.). *Formación de la ciudadanía y educación política*. Universitat Rovira i Virgile. Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología.
- Almond, G. y Verba, S. (2018). *La cultura Política*. En Edición Original Approach to Political Culture, Princeton University Press. Cap. 1.
- Fals Borda, O (2003). *Posibilidad y Necesidad de un Socialismo Autóctono en Colombia*. Conferencia dictada en Bogotá, 1 de septiembre. Ciclo: Los Maestros y Maestras piensan a Colombia. Cuadernos del CES No. 2.
- García, M. (2018). *Las diversas concepciones sobre el espacio rural: Un Estudio de caso sobre las repercusiones de la geografía escolar en educación secundaria*. España: Huellas.
- Ramos, M. (2016). *The process of the construction of peace in Colombia, beyond negotiation: a proposal starting from a Transformative and Participatory Peace*. (English). En El Ágora USB. jul-dic, Vol. 16 Issue.
- Vásquez, A. (2012). Actitud y pensamiento crítico. La problematización de los contextos en la construcción del conocimiento. *Revista Actualidades Pedagógicas*, jul-dic, Issue 60, p149-169, 21p.
- Garfunkel, I (2017). *¿Términos incompatibles en la justicia transicional?* En Verdad y justicia.

- Sánchez, S. Guerrero, S. (2017). *Una “pedagogía de los sentimientos”: educación de la autoestima en escenarios de justicia transicional*. Bogotá: Trillas.
- Bohoslavsky, E. (2015). *América Latina (1950-1989): perspectivas desde la historia comparada*. En, Quinto Sol.
- Correa, P. P. (s.f.). *Un acercamiento al concepto de cultura*. (Spanish).
- Rojas, P.U. (s.f.). *El concepto de cultura por diferentes autores*. OVI No. 1. Santafé de Bogotá, Colombia.
- Cruz, R. (2015). *La interculturalidad en las políticas de educación intercultural*.
- Bautista, M., Juárez, L. (2016). *Formas emergentes de participación comunitaria. Los jóvenes indígenas en dos municipios de Oaxaca*. México: Mc Graw-Hill.
- López, De Ll., Cruz De G. (2005). *La participación comunitaria desde la Universidad*.
- Abateda, N., Siragusa, C. comp. (2014). *IAP. Investigación, acción, participativa: metodologías para organizaciones de gestión de gestión horizontal*.
- Mockus, Antanas. *Educación para la paz: una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa*. Bogotá: Uniandes.
- Uprimny., R., Saffon M. (s.f.). *Verdad judicial y verdades extra judiciales: la búsqueda de una complementariedad*.
- Marchioni, M. (s.f.). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*.
- Pérez, T. H. (2014). Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, 7(2).
- Magendzo, A. (2005). Pedagogy of human rights education: a Latin American perspective. *Intercultural Education*, Vol 16, No. 2, May 2005, pp. 137–143 /ISSN 1469-8439. Chile: Unesco. f
- Delors, J. (1996). *Formar a los protagonistas del futuro*. Correo de la UNESCO, 6-7.
- Figarella García, Frances. (2011). *¡Escucha! ¡Copia! ¡Repite! A ¡Investiga! ¡Comparte! ¡Crea!*. *El enfoque constructivista y las interacciones en la sala de clase*. Puerto Rico: Isla Negra.
- Galetto, Marina, and Romano, Antonio. (s.f.). *Experimentar: aplicación del método científico*.

- Vargas, G. (2012). *Epistemología de la pedagogía*. Universidad Pedagógica Nacional
- Aguirre, J. (2010). *Filosofía y ciencia de la educación: relación constante entre filosofía y educación*. Córdoba:
- Bacon de Verulamio, F. (s.f.). *La Nueva Atlantida*.
- Retamozo, M. (2015). *La epistemología crítica de Hugo Zemelman: política y metodología (o una metodología política)*.
- Galicia Sánchez, S. (2014). *El problema pedagógico del conocimiento científico*.
- Benítez, H. H. (2011). *Ensayos sobre ciencia y religión: de Giordano Bruno a Charles Darwin*.
- Sanchez, A. Jürgen Habermas: *Acción comunicativa, reflexividad y mundo de vida*.
- Juan Carlos Aguirre Garcia, Luis Guillermo Jaramillo, Echeverry. (s.f.). *La ciencia y el sentido común: por la enseñanza de un sentido común crítico*. 478 ISSN 0123-1294 | Educ.Educ. Vol. 13, No. 3 | Septiembre-diciembre de 2010
- Vera, C. S. (2010). Educación permanente y aprendizaje permanente: dos modelos teórico-aplicativos diferentes. *Revista iberoamericana de educación*, (52), 203-230.
- Carlos Enrique Carvajal Costa, La educación como Horizonte para recuperar la confianza en un país. *Revista Universidad de la Salle*. Bogotá.

Anexos

Anexo A. Matriz de primera instancia bibliográfica

Reda	Cita y URL	Base de datos	Resumen
		UNAD	En torno al debate sobre la calidad de la educación básica y la gestión de centros escolares, los autores plantean un modelo basado en criterios e indicadores de evaluación, fundamentados en el análisis integral de sistemas, en los informes de investigación sobre la calidad de la educación básica y en sus propias experiencias de investigación y gestión, que permiten valorar la calidad de los servicios que ofrece un centro educativo en su contexto propio y, a la vez, identifican elementos para una estrategia de gestión orientada hacia el logro de este importante propósito. El estudio considera que resulta inapropiado aplicar acríticamente los modelos de evaluación de la calidad diseñados para las empresas o industrias (Normas ISO y sus derivados), y sitúa el debate sobre la calidad de la educación básica en una perspectiva histórica, dentro de la dinámica peculiar de gestión educativa de cada centro.
Abateda, N., Siragusa, C. comp. (2014). IAP...	http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=847657&lang=es&site=eds-live&ebv=EB&ppid=pp_C1	UNAD	La participación activa de los protagonistas del estudio, junto a los procesos de reflexión crítica y el interés por promover las transformaciones sociales, marca una de las grandes diferencias de esta metodología con otras dentro del enfoque cualitativo. La investigación-acción participativa propicia la integración del conocimiento y la acción, toda vez que ella admite que los usuarios se involucren, conozcan, interpreten y transformen la realidad objeto del estudio, por medio de las acciones que ellos mismos proponen como alternativas de solución a las problemáticas identificadas por los propios actores sociales, y cuyo interés principal es generar cambios y transformaciones definitivas y profundas. Por lo tanto, la transformación y emancipación constituyen los ejes direccionadores de esta opción metodológica. En relación con la experiencia investigativa desarrollada durante casi una década bajo la orientación de la IAP, puedo destacar que en la universidad donde me desempeño como docente he impulsado la ejecución de varias experiencias investigativas tales como: experiencias pedagógicas en aula, investigación con fines de titulación, tesis de grado y el desarrollo de proyectos institucionales., por cuanto. Es por ello que considero que este método de investigación promueve procesos reflexivos y autor reflexivos profundos, incentiva a la acción permanente y al logro de verdaderos cambios y transformaciones en el pensamiento de los actores sociales que participan.
Cultura, comercio y globalizació	Consejo Latinoamericano de	GOOGLE ACADEMIC	La globalización lleva consigo la formación de nuevos sujetos que transformaran su sociedad en nuevos conceptos de culturas emergentes de gobernabilidad universalizada en valores

n. <i>En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas.</i> Daniel Mato. CLACSO, 2005.	Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina . Arizpe, Lourdes; Alonso, Guiomar		relativos condenando inevitablemente la identidad del individuo y con él su cultura, sus principios y su desarrollo autónomo en competencias participativas y generadoras de identidad.
La ciudadanía como proceso de emancipación: Retos para el ejercicio de ciudadanías de alta intensidad Año 2009.	Astrolabio. Revista internacional de filosofía. Antoni Jesús Aguiló Bonet	GOOGLE ACADEMIC	Reconoce de manera argumentativa que vivimos en sociedades en las que todas las personas son declaradas formal y jurídicamente ciudadanas con los mismos derechos y deberes y, sin embargo, muchas de ellas, por no decir la mayoría, son tratadas empírica y socialmente como siervas. Así, el ideal de ciudadanía, una de las grandes categorías político-jurídicas de la modernidad occidental, nacida con una importante dimensión emancipadora, aparece relacionada, en el análisis de Capella, a la condición de servidumbre, que nada tiene de democrática y menos aún de emancipadora, pues se basa en relaciones de poder jerárquicas, autoritarias y arbitrarias que oprimen y subordinan a quienes las padecen.
Bautista, M., Juárez, L. (2016).	http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=115414933&lang=es&site=eds-liv	UNAD	
América Latina (1950-1989): perspectivas desde la historia comparada	En, Quinto Sol: Revista de Historia Regional. Enero-abr2015. Bohoslavsky, E. (2015).	UNAD	Permite esbozar a grosso modo las incidencias de procesos a lo largo de América Latina que han servido como referente en situación de post conflictos.
Carlos Enrique	Revista Universid	GOOGLE ACADEMIC	Se recalca una vez más la imperiosa necesidad de generar cambios en el individuo que propicien una transformación

Formación en competencias ciudadanas: Un referente para el debido proceso de formación de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria

Carvajal Costa,	ad de la Salle		asumida en el modo de comunicarnos, relacionarnos, escucharnos y percibirnos los unos con los otros, logrando un replanteamiento crítico al desgaste incalculable que ocasionan la violencia. Reconocernos como seres de paz, generadores de vida y de retos positivos hacia una búsqueda constante de una mejor calidad de vida, saber que vivimos en una sociedad que busca el desarrollo, una sociedad que avanza y vive en solidaridad.
Ceballos Rendón, Pedro. (2013)	Rrevista Ra-ximhai, vol. 9 Numero 1, enero – abril 2013	GOOGLE ACADEMIC	Son el dialogo y la escucha los pilares fundamentales para generar espacios de paz privilegiados en la construcción de nuevos escenarios de convivencia, tolerancia, perdón y olvido, es más que sanar el alma de un individuo, es sanar a una sociedad entera lejos de egoísmos e individualismos en la que el principal actor sea el respeto por una historia ya cansada de guerras y divisiones.
Cruz, R. (2015).	http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=eue&AN=112138125&language=es&site=eds-live	UNAD	Este trabajo de reflexión reconstruye los contenidos normativos del concepto de interculturalidad con el fin de diferenciarlo claramente de las acciones afirmativas. Tiene por objetivo aportar criterios normativos para la evaluación de las políticas vigentes y para la formulación de políticas que se ajusten a los ideales de la interculturalidad. En este sentido se realiza un análisis conceptual que parte de la comparación entre las acciones afirmativas de cuño multicultural y las políticas interculturales. En la primera parte se examinan los problemas de la educación intercultural entendida como acción afirmativa, y en la segunda se proponen una serie de criterios normativos para fundamentar políticas de educación intercultural que promuevan los valores del interculturalismo latinoamericano: la justicia e igualdad, el respeto, el diálogo, y el aprendizaje mutuo entre culturas. Como principales resultados es posible resaltar que mientras las políticas educativas basadas en la acción afirmativa pueden llevar a la asimilación de las culturas subalternadas por las dominantes, o incentivar el aislamiento entre ellas, las políticas de educación intercultural promueven el diálogo, el respeto y la convivencia entre culturas en un marco de igualdad
Diego Fernando Maldonado Castellanos, Desarrollo y Paz Territorial, con Dignidad, Participación, Solidaridad (2010)			En la esencia de su propuesta de construcción de paz, las iniciativas ciudadanas de desarrollo y paz se propusieron consolidarse como actores sociales capaces de movilizar procesos de generación de condiciones de convivencia pacífica y calidad de vida a nivel local. Más allá de adelantar un ejercicio de transferencia de recursos financieros hacía y entre distintas organizaciones sociales para la puesta en marcha de proyectos en diversos ámbitos del desarrollo, se buscó dar forma a una base social que permitiera asegurar la sostenibilidad y potencial expansión de los cambios logrados por las comunidades frente a los contextos de violencia y pobreza que enfrentaban, efectuando para ello esfuerzos intencionales y sistemáticos dirigidos a recuperar su rol como

			escenarios de encuentro e interacción de los ciudadanos, y a la elevación de las habilidades y competencias necesarias para asegurar el logro de sus objetivos misionales y horizontes estratégicos .
Edu Psykhé. REVISTA DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN N 2009,		Redylac	Son requisitos insustituibles para la buena mesa de diálogos en escenarios de post conflictos la presencia de un compromiso serio de las partes en dichos procesos de paz, estar todos los actores dispuestos a contribuir en la construcción de nuevos tejidos de paz y favorecer la reflexión crítica y argumentativa con cuestionarios evaluativos que permitan realizar un análisis que genere un espacio de introspección y mejora
<i>Cultura de paz y gestión de conflictos</i>	Fisas, V., & Armengol, V. F. (1998). (Vol. 117). Icaria Editorial.	GOOGLE ACADEMIC	La cultura de paz es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto, en desenmascarar la violencia el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas.
Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias.	García Raga, L., & Martín, R. L. (2011).		
García, Y Gamboa, M. (2014): Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de	http://repository.unad.edu.co/handle/10596/12693	UNAD	“El documento que aquí se presenta, constituye una carta de navegación que brinda información importante sobre algunos aspectos claramente definidos para la elaboración de los trabajos de grados realizados por estudiantes de las Especializaciones de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU): Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo (EPDAA); Especialización en Educación Superior a Distancia (EESAD) y Especialización en Educación, Cultura y Política (EECP)”.
Verdad y justicia: ¿Términos incompatibles en la justicia transicional? En American American Recuperado de	http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=buh&AN=121729057&lang=es&site	UNAD	podemos observar, en este contexto, que la Justicia y la verdad, abarcan áreas como la democratización, la protección de los derechos humanos y la reconstrucción del Estado luego de un conflicto, por lo anterior son términos compatibles, enmarcados en procesos de resolución de conflictos, ya que no se pueden desligar cuando se trata de la reconstrucción del tejido humano

	=eds-live . Garfunkel , I (2017).		
Juan Carlos Aguirre García, Luis Guillermo Jaramillo, Echeverry. ISSN 0123- 1294 Educ.Educ. Vol. 13, No. 3 Septiembre- diciembre de 2010	Universid ad de La Sabana Facultad de Educació n	GOOGLE ACADEMIC	Es el individuo un pensador inagotable producto de su naturaleza, es la duda una razón de ser del individuo y es allí donde el cómo actor y gestor de su medio se desarrolla en el estudio de las ciencias y de la pedagogía como parte de su naturaleza crítica y en constante búsqueda de la verdad.
Ley 115 del 8 de febrero de 1994		GOOGLE ACADEMIC	La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, En las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
López, De Ll., Cruz De G. (2005);	http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=21501703&lang=es&site=eds-live .		
María Carme Boqué Torrerorell Mercè Pañellas Valls Montserrat Alguacil de Nicolás Laura García Raga .	La cultura de paz en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos en los libros de texto de	Redalyc	El objetivo general de esta investigación y análisis de la paz, consiste en detectar la contribución de la educación obligatoria al cultivo de la paz y la transformación de una cultura violenta en una cultura pacífica, la que se emprende desde diferentes frentes en la formación de individuo. Una de las claves para el logro de la paz, dado su carácter preventivo y proactivo, es la educación (Bajaj, 2008; Bajaj y Chiu, 2009; Brenes-Castro, 2004; Harris, 1996; Harris y Morrison, 2003; Grasa, 2000; Hutchinson, 1996; Johnson y Johnson, 2006; ONU, 1999; Rodríguez, 1994; Tuvilla, 2004; UNESCO, 1995; Yablon, 2007). Este enfoque requiere educar pacíficamente y no sólo educar para la paz, lo cual implica incorporar a la vida escolar a su actividad primordial, enseñar y aprender, los presupuestos

Formación en competencias ciudadanas: Un referente para el debido proceso de formación de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria

	educación primaria		de la cultura de paz. Jares (1991) vincula la paz con la justicia social, el desarrollo, los derechos humanos, la democracia y la gestión positiva de conflictos; señala también que el derecho a la paz forma parte de la tercera generación de derechos humanos, y que engloba a todos los demás. Asimismo, este autor define la educación para la paz como un proceso que pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura que ayuda a las personas a analizar críticamente la realidad para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia”
Ciudadanía y clases sociales	<i>Marshall, T. H., & Bottomore, T. B. (1998).</i>	GOOGLE ACADEMIC	Varias décadas después de su aparición, el ensayo de TH Marshall Ciudadanía y clase social se ha convertido en un clásico. Su lucido análisis de los principales elementos de la ciudadanía-la posesión de derechos civiles, políticos y sociales sigue siendo hoy tan válido como entonces. En el presente libro se publica acompañado de una monografía de Tom Bottomore, en la que examina el concepto de ciudadanía en un contexto histórico muy diferente que incluye el restablecimiento de los derechos políticos y civiles en la Europa del ...
Martínez Miguélez, M. (2009). Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral.	Polis. Revista Latinoamericana, (23).	Redalyc	El ser humano es un supra-sistema altamente complejo, pero más o menos integrado. El nivel de integración armónica determina el grado de desarrollo y madurez de su personalidad. Todo esto impone a la educación una tarea o misión sumamente ardua y difícil, en la cual frecuentemente fracasan muchos educadores y otros profesionales que trabajan en el desarrollo humano. La superación de dichas dificultades estriba en un conocimiento teórico-práctico de los diferentes niveles de las áreas a desarrollar en las profesiones de ayuda. Ésta es la labor que trata de ilustrar este breve estudio asumiendo un enfoque psicológico y pedagógico.
Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos	Miralles, J. A. H. (2009).	GOOGLE ACADEMIC	La historia del concepto de ciudadanía ha sido larga, aunque sólo recientemente se ha concretado en una serie de modelos cuyo sentido y efectividad dependen del diálogo que se establezca con el itinerario experimentado por este concepto. Pasado, presente y futuro de la ciudadanía están relacionados a través de un principio que explica la virtud democrática y el fin último de la política y la moralidad.
Pensamiento pedagógico colombiano:	<i>Martín Restrepo Mejía. 247 Una mirada a sus conceptos de pedagogía, infancia, maestro y escuela</i>		Resulta de mucha importancia y trascendencia rescatar el pensamiento pedagógico de innumerables pensadores e historiadores colombianos que si bien han marcado un hilo conductor investigativa, han aportado de igual forma a la búsqueda de un pensamiento crítico y reflexivo, rescatando en cada uno de ellos sus representaciones pedagógicas y su aporte a la educación desde diferentes perspectivas y conceptos.

Formación en competencias ciudadanas: Un referente para el debido proceso de formación de una cultura de paz y el desarrollo humano integral en las Instituciones Educativas de Básica Primaria

<p>Una “pedagogía de los sentimientos”: educación de la autoestima en escenarios de justicia transicional. En Investigación y Desarrollo. Ene-jun 2015,</p>	<p>Sánchez, S. Guerrero, S. (2015)</p>	<p>Es la visión de una sociedad sumergida en la huella indeleble de una historia subordinada y con profundas huellas de una baja autoestima social urgida de una reconstrucción vital para su reinserción a una paz sostenible.</p>
<p>Saúl A. Taborda, Carlos A.</p>	<p>Casali, COLCIE NCIAS COLOM BIA 2011</p>	<p>Bien lo expresa el autor en cuanto la característica y universalidad del individuo como el factor relevante y el carácter peculiar que le da al hombre, más a la vida misma como el eje central del contexto político y cultural de la época, de toda época, de la historia misma. Es utilizada la política y la vida como termino estratégico enmarcado como la acción y la estructura al rescate de la cultura y la pedagogía como una tradición histórica e irremplazable. Y es que la política y la pedagogía son la estructura misma del estado y la sociedad donde las políticas velan por el bien común, por su comunidad y es a través de la pedagogía que se transmite la idiosincrasia de un pueblo, de una nación en medio de su pluralidad comunitaria con el fin esencial que no se pierda su singularidad, su cultura natural a través de una interacción dinámica del individuo y la sociedad civil.</p>
<p>Vásquez, A. (2012). Actitud y pensamiento crítico. La problematización de los contextos en la construcción del conocimiento. En Actualidades Pedagógicas,</p>	<p>Recuperado de http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2051/login.aspx?direct=true&db=ue&AN=85149559&lang=es&site=eds-live</p> <p>UNAD</p>	<p>El ser humano ha sido el hilo conductor de una historia y gracias a su actitud y pensamiento crítico, virtudes estas que lo han motivado y le ha permitido desarrollar competencias y la construcción del conocimiento y su desarrollo humano enmarcado en un colectivo social que lo impulsa y lo lleva a indagar desde su individualidad en busca de un bienestar común y desde la escuela la plataforma que lo reconoce como un ser pensante y capaz de generar su historia.</p>

Educación intercultural en Latinoamérica	Universidad de Santiago de Chile, Chile. Marco Antonio Villalta ;	La educación intercultural es tarea y desafío para la educación formal del siglo XXI. En el presente artículo, se deconstruye el concepto de cultura para poner en evidencia el carácter intencional-transformativo de la acción educativa y se devela la noción de diferencia en las distinciones entre nosotros y otros. El artículo tiene por objetivo analizar las conclusiones de un conjunto investigaciones de campo sobre educación intercultural en la educación formal latinoamericana. La metodología empleada es de análisis de contenido de 30 artículos de investigación de campo en Latinoamérica, publicados en revistas científicas en el periodo 2000-2013, en la base EBSCO. Los resultados se organizan en dos dimensiones: (a) identidad cultural: la organización de las diferencias internas frente a los otros y (b) ético-político: el proyecto social de la acción educativa. El resultado es una sistematización que contribuye a comprender y proponer las lógicas subyacentes sobre el papel de la diferencia y la acción educativa en la Educación Intercultural Latinoamericana. Los estudios convergen en delimitar diferencias culturales que orienten la acción educativa intercultural.
Mieles-Barrera, M. D., & Salgado, S. V. A. (2012).		Colombia es un país caracterizado por profundos conflictos sociales, económicos y políticos que afectan a toda la población, pero de manera especialmente aguda a los grupos étnicos indígenas y afrocolombianos, a los campesinos y poblaciones en otras situaciones de vulnerabilidad. Desde este artículo se abordan estas temáticas y se plantean opciones como la ciudadanía multicultural, intercultural y democrática, como alternativas que podrán seguir ampliando el debate sobre el tipo de ciudadanos y ciudadanas que es necesario formar en el marco de nuestras realidades locales, pero también desde la referencia de la sociedad global que exige la necesaria construcción de subjetividades políticas desde edades tempranas. De la misma manera, se aborda el programa de Competencias Ciudadanas, impulsado por el Ministerio de Educación Nacional, como una apuesta por la formación de ciudadanos comprometidos con una convivencia más armónica y una participación activa en la esfera de lo público, señalando críticamente algunos elementos de ampliación que pueden aportar al fortalecimiento de este proyecto.
Expansión de la ciudadanía y construcción democrática.	Bustelo, E. (1998).	DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES ART. 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la

Méndez Alonso, D., & Méndez Giménez, A., & Fernández-Río, F. (2015).	Análisis y valoración del proceso de incorporación de las Competencias Básicas en Educación Primaria.	Redalyc <i>Revista de Investigación Educativa</i> , 33 (1), 233-246.	<p>solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.</p> <p>El objeto de este trabajo es evaluar el proceso de incorporación de las Competencias Básicas (CCBB) entre los docentes de Educación Primaria. 412 maestros (296 mujeres y 116 varones; Mde edad = 43,9 años) contestaron a un cuestionario ad hoc de 12 ítems en una escala Likert de 6 puntos. Sexo, edad, formación académica inicial, nivel de formación específica en base a CCBB, así como el ciclo en donde desarrollan la docencia se mostraron como variables diferenciales en la percepción de la implantación del marco competencial. Los maestros de perfil especialista afirman trabajar con mayor referencia a las CCBB que los tutores. Aquellas competencias vinculadas a áreas instrumentales se han mostrado más relevantes que aquellas de carácter más transversal. Sin embargo, los maestros especialistas consideraron más importante las competencias transversales frente a los tutores que enfatizaron especialmente las instrumentales.</p>
--	---	---	---